



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA**

TITULO DEL PROYECTO

**ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y
TRIBUTARIOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE PRENDAS DE VESTIR
DEL CANTÓN MILAGRO EN EL PERIODO 2014.**

AUTORAS:

VICTORIA ALEXANDRA TIERRA BONILLA

ANDREA VALERIA PILOSO PUMA

MILAGRO, OCTUBRE 2014

ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO

Que he analizado el proyecto de tesis de grado con el título:

Análisis de los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del cantón milagro en el periodo 2014.

Presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría - CPA.

El problema de la investigación se refiere a: “La deficiencia en la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios origina disminución en las utilidades en los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro”

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por las egresadas:

Tierra Bonilla Victoria Alexandra

C.I. 0940363534

Piloso Puma Andrea Valeria

C.I. 0929134054

TUTOR

Eco. Rosa Robalino

Milagro, a los 5 días del mes de diciembre del 2014

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Las autoras de esta investigación declaran ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 5 días del mes de diciembre del 2014

Victoria Tierra Bonilla

C.I. 0940363534

Andrea Piloso Puma

C.I. 0929134054

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA ()

DEFENSA ORAL ()

TOTAL ()

EQUIVALENTE ()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

La presente tesis de grado se la dedico a mi hijo Ricardo León Piloso que es mi mayor inspiración, me da las fuerzas necesarias para conseguir mis metas. A mis padres Dalila Puma y Luis Piloso quienes con su apoyo incondicional me ayudaron a seguir adelante con mis estudios y poder culminar con mi carrera universitaria.

Andrea Piloso Puma

Dedico este presente proyecto a Dios, que ha sido mi pilar fundamental en todo momento, a mis hijos Diddier y Oscar Mejía Tierra, son la razón de mi vida y por quienes sigo adelante cada día. También a mi abuelita Rosa Paguay, que aunque ya no este conmigo, esto es lo que ella siempre quiso, que culminaran mis estudios profesionales.

Victoria Tierra Bonilla

AGRADECIMIENTO

Mediante esta tesis quiero agradecer a DIOS por darme la vida, fuerzas para seguir adelante y ser una buena persona.

A mis padres que con sus palabras me dan fuerzas para no caer y seguir adelante con mi vida.

A mis hermanos por su apoyo en todo momento.

A mi tutora la Eco. Rosa Robalino por ser la guía en esta tesis, impartirnos sus conocimientos y poder culminar con éxito este trabajo.

Andrea Piloso Puma

Agradezco principalmente a Dios por la oportunidad de vida que me ha dado, para seguir con los estudios universitarios.

A mis padres por brindarme apoyo incondicional que me han brindado a largo de este trayecto.

A mi esposo Oscar Mejía Merchán, por el apoyo moral e incondicional que me ha dado en todo este proceso de estudio.

Victoria Tierra Bonilla

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR

Master.

Fabricio Guevara Viejó, MAE

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derechos del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **Análisis de los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del cantón milagro en el periodo 2014** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas.

Milagro, a los 5 días del mes de diciembre del 2014

Victoria Tierra Bonilla

C.I. 0940363534

Andrea Piloso Puma

C.I. 0929134054

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCION	21
CAPITULO I	23
EI PROBLEMA	23
1.1 Planteamiento del Problema	23
1.1.1 Problematización.....	23
1.1.2 Delimitación del Problema.....	24
1.1.3 Formulación del Problema.....	25
1.1.4 Sistematización del Problema.	25
1.1.5 Determinación del tema.....	25
1.2 OBJETIVOS.....	26
1.2.1 Objetivo General.	26
1.2.2 Objetivos Específicos.	26
1.3 JUSTIFICACION.....	27
CAPITULO II.....	28
2.1 Marco Teórico.....	28
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	28
2.1.2 Antecedentes Referenciales.....	33
2.3 MARCO CONCEPTUAL	60
2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES	62
2.4.1 Hipótesis General.....	62
2.4.2 Hipótesis Particular	62
2.4.3 Declaración de variables	62

2.4.4 Operacionalización de las variables	64
CAPITULO III	69
MARCO METODOLÓGICO	69
3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	69
3.2 POBLACION Y MUESTRA.....	70
3.2.1 Característica de la población	70
3.2.2 Delimitacion de la Población	71
3.2.3 Tipo de la Muestra.....	72
3.2.5 Proceso de Selección.....	73
CAPITULO IV.....	74
Analisis e Interpretación de Resultados	74
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	74
4.2ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS	75
4.3 RESULTADOS.....	91
4.3 VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	94
CAPITULO V.....	96
PROPUESTA	96
5.1 TEMA	96
5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	105
5.7.1. Actividades	107
BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN	125

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.

Plazos para presentar las declaraciones y pagar los impuestos se establecen conforme el noveno dígito del RUC:..... 45

Cuadro 2.

Tarifas del Impuesto a la Renta 2014..... 49

Cuadro 3.

Ejemplo de registros de compras y ventas..... 54

Cuadro 4.

Las personas naturales están obligadas a presentar las siguientes declaraciones: 56

Cuadro 5.

Declaración de variables 63

Cuadro 6.

Operacionalización de las variables 64

Cuadro 7 .

Operacionalización de las variables 65

Cuadro 8 .

Operacionalización de las variables 66

Cuadro 9 .

Operacionalización de las variables 67

Cuadro 10 .
Operacionalización de las variables 68

Cuadro 11.
Aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio.
..... 75

Cuadro 12.
La aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades..... 76

Cuadro 13.
La estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio se alinea a definición de objetivos y metas propuestas periódicamente..... 77

Cuadro 14.
La estructura de los procedimientos contables, que mantiene actualmente su negocio se alinea a llevar los libros y registros contables..... 78

Cuadro 15.
La estructura de los procedimientos tributarios, que mantiene actualmente su negocio se alinea a emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados..... 79

Cuadro 16.
Inconveniente más común que se suscita en el área administrativa, de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados. 80

Cuadro 17.

Inconveniente más común que se suscita en el área contable, de una organización es el poco control de inventario. 82

Cuadro 18.

Inconveniente más común que se suscita en el área tributaria, de una organización es el desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna. 83

Cuadro 19.

Adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio. 85

Cuadro 20.

Una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias. 86

Cuadro 21.

Conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio. 87

Cuadro 22.

El conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta. 88

Cuadro 23.

Capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara en la administración del negocio. 89

Cuadro 24.

Capacita a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias. 90

Cuadro 25.	
Verificación de las hipótesis	94
Cuadro 26.	
Participación de los comerciantes minoristas de prendas de vestir en relación al total de comerciantes minoristas.....	104
Cuadro 27.	
Diseñar una estructura funcional general, procesos, procedimientos y tareas para los comerciantes minoristas.....	105
Cuadro 28.	
Rediseñar las estrategias empresariales, contables y tributarias acorde a las necesidades del sector económico.	106
Cuadro 29.	
Desarrollar un plan de capacitación al personal de las áreas administrativa, contable y tributaria, para tener un mejor control de la empresa.....	106
Cuadro 30.	
Manual de funciones del Gerente General.....	111
Cuadro 31.	
Manual de funciones del Asistente de Compra.	112
Cuadro 32.	
Manual de funciones del Asistente de Ventas.....	113
Cuadro 33.	
Manual de funciones de los Vendedores.	114

Cuadro 34.	
Manual de funciones del Contador.....	115
Cuadro 35.	
Estrategias	116
Cuadro 36.	
Temas de capacitación.	120
Cuadro 37.	
Recursos, análisis financiero.....	120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.

Informalidad laboral en los países de América Latina – año 2010 29

Figura 2.

Ingresos tributarios en los países de América Latina 30

Figura 3.

Procesos Administrativos 43

Figura 4.

Aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio.
..... 75

Figura 5.

La aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades..... 76

Figura 6.

La estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio se alinea a definición de objetivos y metas propuestas periódicamente..... 77

Figura 7.

La estructura de los procedimientos contables, que mantiene actualmente su negocio se alinea a llevar los libros y registros contables..... 78

Figura 8.

La estructura de los procedimientos tributarios, que mantiene actualmente su negocio se alinea a emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados..... 79

Figura 9.
Inconveniente más común que se suscita en el área administrativa, de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados. 81

Figura 10.
Inconveniente más común que se suscita en el área contable, de una organización es el poco control de inventario. 82

Figura 11.
Inconveniente más común que se suscita en el área tributaria, de una organización es el desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna. 84

Figura 12.
Adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio. 85

Figura 13.
Una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias. 86

Figura 14.
Conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio. 87

Figura 15.
El conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta. 88

Figura 16.
La capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara en la administración del negocio. 89

Figura 17.	
Capacita a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias.	90
Figura 18.	
Proceso de Compra	108
Figura 19.	
Proceso de Ventas	109
Figura 20.	
Organigrama Estructural como propuesta para los comerciantes minoristas.	110

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Árbol de problemas	129
Anexo 2. Matriz	130
Anexo 3. Modelo de Encuesta.....	132

RESUMEN

Los procedimientos administrativos, contables y tributarios son de gran importancia, ya que ayuda al desarrollo de las actividades de la empresa, a su vez al crecimiento de la misma. Considerando este punto, resaltamos la importancia de esta investigación, ya que busca analizar los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del cantón Milagro.

Reconocer las deficiencias en los procedimientos administrativos, contables y tributarios que tienen cada uno de los comerciantes, será de gran utilidad para el desarrollo del plan de mejora de los mismos.

La propuesta establecida ayudara al mejor manejo de los recursos monetarios, materiales, tecnológicos, humanos; de esta forma ayudara a cumplir con los procedimientos de manera eficiente, además de alcanzar con las metas establecidas.

La presente investigación se ha realizado de manera cronológica, empezando por exponer la problematización del tema, los objetivos tanto general como específico, la delimitación y justificación de estudio. En el marco teórico se realizó un detalle histórico del tema, se plantearon hipótesis y sistematización del problema.

Además se establece un diseño de investigación, la misma que contiene las características del proceso de investigativo planteado, determinación de la muestra en base a la población que establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, posteriormente se realizó el levantamiento de la información, por medio de la técnica de la entrevista, la misma que nos ayuda a definir las deficiencias en cada procedimiento que realizan, también a establecer la propuesta a plantearse.

Palabras claves: procedimientos administrativos, contables y tributarios

ABSTRACT

Administrative, accounting and tax procedures are very important, as it helps the development of the activities of the company, in turn the growth of the same. Considering this point, we emphasize the importance of this research as it seeks to analyze administrative, accounting and tax procedures retailers of clothing Canton Milagro.

Recognizing the deficiencies in administrative, accounting and tax procedures with each of the merchants, will be useful for the development of plans to improve them.

The proposal established to help better manage money, material, technological, human; thus help to comply with the procedures efficiently, in addition to achieving the stated goals.

The present research has been done in chronological order, beginning with exposing the problematization of the subject, the general and specific objectives, the definition and justification of study. In the theoretical framework detailed historical topic was held assumptions and systematization of the problem were.

In addition, a research design that contains the same features raised investigative process, determination of the sample from the population that establishes the National Institute of Statistics and Censuses, then the collection of information is performed by means of the technique of establishing interview; it helps us identify gaps in each procedure they perform, also set to consider the proposal.

Keywords: administrative, accounting and tax

INTRODUCCION

Las pequeñas empresas en Ecuador constituyen un importante aporte en la economía nacional, por lo que es fundamental implementar actividades encaminadas a mejorar su competitividad e incrementar su participación en el comercio.

La presente investigación se enmarca en un proceso de analizar los Procedimientos Administrativos, Contables y Tributarios de los comerciantes Minoristas de Prendas de Vestir del Cantón Milagro.

Nuestro tema es de mucha importancia puesto que los comerciantes minoristas no llevan sus procedimientos de una manera ordenada y adecuada, considerando que la parte administrativa, tributaria y sobre todo la contable son fundamentales en todo ente económico y lo que conlleva al éxito, además nos permite mejorar los resultados económicos.

Este proyecto es con el fin de que los comerciantes minoristas tengan una mejor presentación en las actividades realizadas a diario y por ende obtener dicha información con rapidez y de una manera clara saber con qué recursos contamos, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y adecuadas, esto se realizara mediante una investigación aplicada y de campo.

También analizaremos la incidencia de la estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios en relación al manejo de los mismos de los comerciantes minorista de prendas de vestir para saber en qué área están fallando.

Determinar de qué forma afecta la falta de capacitación en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes minoristas de prendas de vestir para que tengan un mejor desempeño laboral.

En la investigación se contó con información directa y oportuna de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, en lo referente a los Procedimientos Administrativos, Contables y Tributarios que pueden ser de manera manual y computarizada. Esta información permite establecer registros financieros adecuados.

CAPITULO I

EI PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

El cantón Milagro cuenta con 159 establecimientos comerciales dedicadas a la venta al por menor de prendas de vestir; este es el campo que se estudiara.

Hoy en día los comerciantes minoristas cumplen un rol en el que se preocupan solamente en vender la mercadería sin importarle los procedimientos administrativos, contables y tributarios con los que deben cumplir para tener un adecuado control de su negocio y de esta manera además cumplir con el Estado; es ahí donde esta deficiencia origina disminución en las utilidades del negocio, ya que carecen de este conocimiento.

El desinterés en la estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios para el buen manejo administrativo, contable y tributario perjudica en la eficiencia de las operaciones que realiza a diario, lo cual se le debe dar más importancia debido a que los comerciantes deben actuar de manera adecuada en el registro de sus actividades para tener una información eficaz del negocio ya que sirve de mucha utilidad para tener buenos resultados.

Además de tener un desconocimiento sobre la utilidad real que ha tenido durante un periodo determinado de las actividades que realiza afecta para una buena toma de decisión futura sobre el negocio; por ejemplo; el no saber realmente si invertir o no su dinero, o realizar rotación de sus inventarios.

También podemos observar que el poco conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios origina un manejo inadecuado del recurso económico que manejan gracias a la actividad comercial que realizan, de manera que deben nutrirse más acerca de su negocio para tener una excelente administración del mismo y por ende obtener rentabilidad .

De mantenerse la situación actual, los dueños de estos negocios no sabrán en que momento podrán realizar inversiones y tal vez su negocio vaya a la quiebra.

Se puede además analizar que la falta de capacitación continua por parte de los comerciantes minoristas conlleva a tener errores en sus tareas y no poder realizar un trabajo de la manera más correcta, como así también que permita mejorar su calidad, costos, productividad y por ende incrementar su rentabilidad.

La capacitación activa y permanente para motivar tanto a los dueños como al personal que labora en estos negocios, a la cultura tributaria; podría mejorar el interés propio sobre sus negocios así también sobre el manejo administrativo y de los recursos económicos para desarrollar sus actividades económicas.

1.1.2 Delimitación del Problema.

- ✓ **Campo:** Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.
- ✓ **Área:** Contabilidad
- ✓ **Aspecto:** Análisis de los Procedimientos Administrativos, Contables y Tributarios de los comerciantes Minoristas de Prendas de Vestir del Cantón Milagro.

- ✓ **Tiempo:** Periodo 2014
- ✓ **Espacio:** Milagro- Guayas- Ecuador

1.1.3 Formulación del Problema.

La deficiencia en la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios origina disminución en las utilidades en los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.

1.1.4 Sistematización del Problema.

- ◆ ¿De qué manera afecta la estructuración actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios de los contribuyentes para el manejo administrativo, contable y tributario?
- ◆ ¿En qué proporción afecta el desconocimiento sobre la utilidad real del negocio en relación a la toma de decisiones de los comerciantes minoristas?
- ◆ ¿Qué efecto genera el poco conocimiento en el uso de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en relación a la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas?
- ◆ ¿En que afecta la falta de capacitación continua por parte de los comerciantes minoristas sobre su negocio?

1.1.5 Determinación del tema.

Análisis de los Procedimientos Administrativos, Contables y Tributarios de los comerciantes Minoristas de Prendas de Vestir del Cantón Milagro.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General.

Definir cómo la deficiencia en la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios afecta las utilidades en los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, mediante un estudio de campo.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Analizar en que incide la estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios en relación al manejo administrativo, contable y tributario de los comerciantes minorista de prendas de vestir.
- Determinar la incidencia entre el desconocimiento de la utilidad real reflejado en los registros de ingresos y gastos en relación a la toma de decisión futura del negocio.
- Establecer la influencia del poco conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios en relación a la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.
- Determinar de qué forma afecta la falta de capacitación en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.

1.3 JUSTIFICACION

El proyecto de análisis de los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del cantón Milagro permitirá analizar la afectación que tiene los procedimientos en la utilidad de su negocio.

La causa del desinterés en la estructura actual de los procedimientos administrativos, contables y tributarios traerá como consecuencia mala información contable del negocio. El desarrollo de este estudio aportará, con diferentes opiniones sobre cuál será la estructura adecuada para el buen funcionamiento del negocio.

El propósito del proyecto es tratar de capacitar a los comerciantes minoristas de prendas de vestir del cantón Milagro sobre los procedimientos administrativos, contables y tributarios para así mejorar el control del negocio; realizando dicha propuesta, se considera que los comerciantes minoristas de prendas de vestir tendrán una mejor administración de su negocio, y a su vez estarán cumpliendo con los deberes al Estado, además podrán determinar si efectivamente en un periodo determinado obtuvieron o no utilidad, el mismo que los llevara al éxito.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos

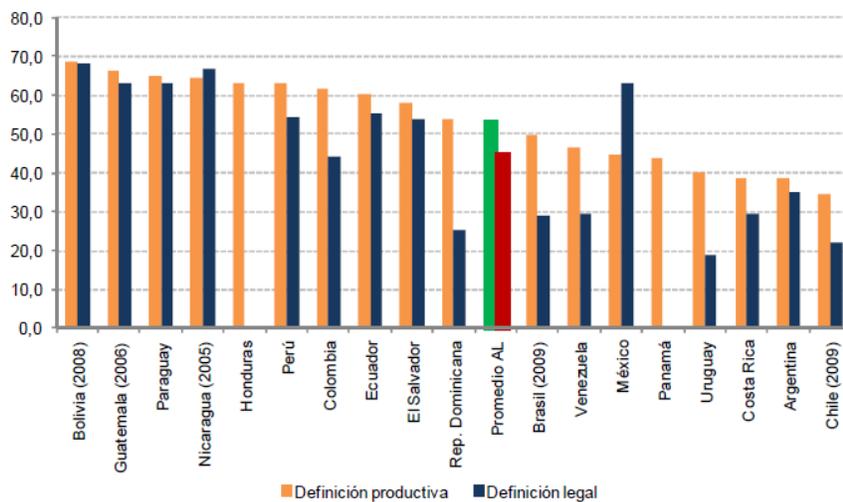
A nivel mundial

En América Latina se presenta problemas de informalidad, el mismo que se da con mayor intensidad entre los pequeños contribuyentes (individuos autónomos, asalariados, productores y vendedores ambulantes) o empresas (micro-empresarios y PYMES); este nivel de informalidad afecta al sistema tributario, ya que representa una reducción de los recursos tributarios que son recaudados por la Administración Tributaria de cada país.

En el figura 1 se encuentran los valores estimados a la economía informal durante el periodo 1999-2007 en las diferentes regiones del planeta.

América Latina es la región con un mayor porcentaje de economía informal (41.1%), siendo el de mayor tamaño a nivel internacional.

Figura 1. Informalidad laboral en los países de América Latina – año 2010



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del SEDLAC (CEDLAS-Banco Mundial)
 (*) Salvo en los casos que se explicita el último año disponible en las estimaciones.

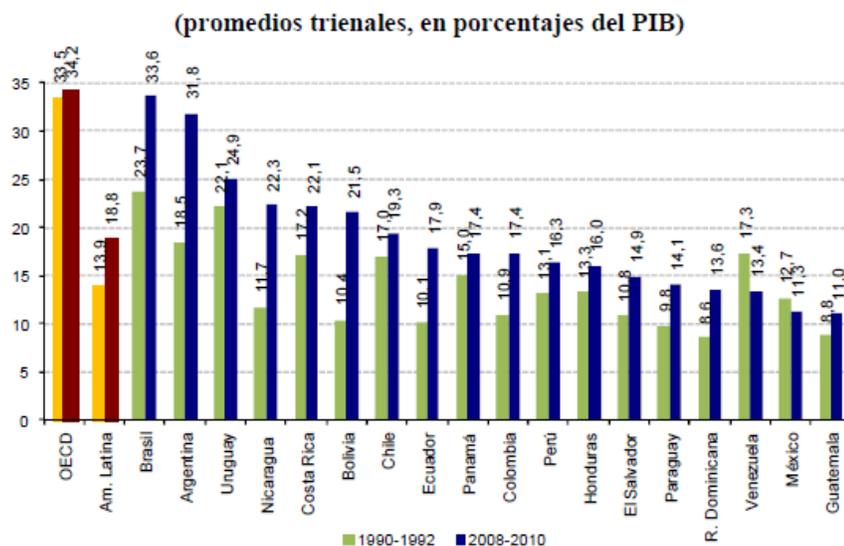
Los motivos para pertenecer a la informalidad es el evadir impuestos, con el fin de reducir sus costos y además tener más beneficios; es decir que para un comerciante minorista no le resulta factible asegurar a sus empleados ya que lo poco que gana cubre sus gastos básicos.

Además se presentan problemas en los ingresos tributarios de los diferentes países de América Latina ocasionados por la economía informal. La evasión de los impuestos al pago de las contribuciones para el financiamiento de la seguridad social y del Impuesto a la Renta, en el caso de los trabajadores cuentapropistas, produce una pérdida de recursos cuyos efectos finales dependen de las vías existentes para financiar la misma (Comisión Económica para América Latina y El Caribe); es decir que los efectos de la informalidad repercutirá negativamente en el crecimiento de los países.

Un país con mayor economía informal destinara menos a la educación, salud, carreteras, etc.; ya que la recaudación tributaria tiene una dirección al gasto público, y este a su vez se verá afectado debido a que no se registran ingresos en la administración Gubernamental por causa al alto nivel de economía informal que se presenta en un país.

A continuación en la figura 2 se puede observar los ingresos tributarios que han obtenido los países pertenecientes a América Latina en el año 2010.

Figura 2. Ingresos tributarios en los países de América Latina



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL y OECD.

En la figura se puede observar claramente la evolución que han tenido los países en los ingresos tributarios. Se destaca a Brasil alcanzando un nivel promedio de 33,6% del PIB para el trienio 2008-2010 y Argentina le sigue con un 31,8% del PIB para el mismo período, siendo este último uno de los países (junto con Nicaragua, Bolivia y Ecuador) que registran el mayor incremento de su carga tributaria a nivel regional en los últimos dos decenios.

Como consecuencia de las políticas pregonadas por el Consenso de Washington, las estructuras tributarias de la región experimentaron un proceso de simplificación con la eliminación de una gran cantidad de impuestos específicos. Esto condujo a la concentración de los sistemas tributarios en un grupo acotado de tributos entre los que se destacan el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre la Renta de personas físicas y jurídicas, algunos gravámenes selectivos sobre determinados bienes (tabaco, bebidas alcohólicas, combustibles) y servicios (telecomunicaciones y electricidad),

tributos sobre el comercio internacional y algunos impuestos patrimoniales, correspondiendo el resto a las contribuciones de la seguridad social. (Comisión Económica para América Latina y El Caribe)

La mayoría de los países optaron por consolidar impuestos como IVA (Impuesto al valor agregado) e ISR (Impuesto sobre la renta), para de esta manera fortalecer las principales fuentes de recursos tributarios. El primero por la gran ventaja técnica y económica como el principal instrumento de la tributación latinoamericana.

El Impuesto sobre la Renta (ISR) también fue consolidándose como el otro pilar fundamental de los sistemas tributarios de la región, sobre todo en el último decenio. Las sustanciales reformas en la tributación directa observadas en los casos de Uruguay, México, Ecuador y Perú son una clara muestra de ello. En consecuencia, la mayor parte de las mejoras implementadas en la administración tributaria de los principales gravámenes estuvieron concentradas tanto en el Impuesto al Valor Agregado como en el Impuesto sobre la Renta, lo que se tradujo en una disminución de los costos de recaudación y de los niveles de evasión impositiva. (Comisión Económica para América Latina y El Caribe)

En Ecuador

Ecuador actualmente se encuentra en transformación hacia una mayor industrialización en el sector textil, además de una reducción de los costos que pueda permitir competir con Perú, Colombia y en menor medida con Brasil. La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sinnúmero de productos textiles en el Ecuador, siendo los hilados y los tejidos los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto las de prendas de vestir como de manufacturas para el hogar. (Zapata, 2006)

El comercio del sector textil en nuestro país ha tomado posicionamiento según datos del Censo Nacional Económico del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizado en el 2010 en un 68% a nivel nacional, teniendo una participación de

exportación un 1.3%, en el cual se encuentra como principales exportadores a China y a la UE (Unión Europea), en primer y segundo lugar respectivamente. Además cuenta con un sector minorista integrado por un 232.760 establecimientos económicos; en este se encuentra las actividades económicas relacionadas a la venta de prendas de vestir en un 10.9% a nivel nacional. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

En Ecuador actualmente por buscar que los contribuyentes cumplan con la obligación tributaria se ha diseñado el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) que es tratar de facilitar y simplificar el pago de impuestos de los contribuyentes; de acuerdo con el Servicio de Rentas Internas, tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país. El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano solo es aplicado a personas naturales (físicas) cuya actividad económica sea cualquiera.

Para pertenecer al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano deben pagar su cuota puntualmente o pre-pagar el año y emitir los comprobantes de venta autorizados.

Este sistema tributario está controlado por el Servicio de Rentas Internas del gobierno de Ecuador e incluye tanto el Impuesto al Valor Agregado como el Impuesto sobre la Renta en su cobranza. (Servicio de Rentas Internas)

A partir del 2007 se expide la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno en el cual establece que las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deberán llevar registros de gastos de ingresos y gastos de las actividades económicas que efectúen.

Con el cumplimiento de esta ley lo que se espera es que todos los contribuyentes tengan un control sobre las actividades comerciales de la empresa, además de tener conocimiento sobre la rentabilidad de la misma.

En la provincia del Guayas se encuentra un 17% de empresas dedicadas al comercio en el sector textil, de un 68% a nivel nacional; cuenta además con sector minorista dedicado a realizar actividades comerciales con 58.552 establecimientos económicos,

de los cuales 4.574 se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados. (Censo Nacional Economico , 2010)

En la Ciudad de Milagro

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC 2012) categoriza como venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados a 159 microempresas, las cuales serán la población para el estudio de esta investigación.

2.1.2 Antecedentes Referenciales

Para la presente investigación encontramos estudios que se han realizado en nuestro país, los cuales podemos relacionarlos con nuestra investigación. A continuación enumerados los estudios similares:

1. Tesis de Grado:

Tema: “Análisis y causas de los problemas contables y financieros que impiden el aumento de proyección de los pequeños y medianos negocios en la ciudad de Manta”

Autora: Liliana Patricia Restrepo Escudero

Tipo de Fuente Bibliográfica: Tesis de Grado

Universidad: Tecnológica Equinoccial

Año: 2008

Resumen:

El mundo de los negocios avanza a pasos agigantados, pero este movimiento va de la mano con los cambios que se presentan en la tecnología, las nuevas demandas de información, los cambios sociales, culturales y económicos existentes en este nuevo ámbito.

La contabilidad es quizás una de las actividades, más importante en el campo de los negocios, permite informar acerca del incremento de la riqueza, la productividad y el posicionamiento de las empresas en los ambientes competitivos.

Hoy en día en el mundo la contabilidad es uno de los retos difíciles, aparte de seguir apoyándose en la contabilidad normal que en sí misma plantea la validez de la información contable, debe encontrar y aplicar nuevos elementos que le permitan de una manera integral reflejar todo lo que ocurre en la empresa evidenciándolo en los estados financieros y en los respectivos informes.

Análisis:

En el estudio realizado por estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial , hemos relacionado con variables de la investigación planteada, llegando al análisis, que los pequeños empresarios deben llevar un correcto control contable, el mismo que ayudara a conocer la verdadera situación económica del negocio, ya que esto afecta de alguna u otra manera para una adecuada toma de decisiones que nos permitirá saber en que, cuando y en donde invertir para que nuestro negocio crezca financieramente. Además menciona que la contabilidad es una herramienta importante para llevar un negocio, de tal manera que se refleja todas las actividades desarrolladas diariamente para luego interpretar sus resultados.

2. Tesis de Grado:

Tema: Adecuación de un ambiente pedagógico e implementación de un plan de capacitación para emprender en pequeños negocios dirigidos a los comerciantes autónomos del “florón 4” del cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

Autores: Rivera Márquez María José - Zambrano Vargas Julissa Antonieta

Tipo de Fuente Bibliográfica: Tesis de Grado

Año: 2009

Resumen:

Para poder medir el desempeño que tienen los comerciantes acerca de cómo llevar el control de las actividades de sus negocios, se les realizaron encuestas en la cual arrojaron resultados no favorables, que permite comprobar que su nivel de conocimiento en administración de negocios es bajo, para mejorar su conocimiento se desarrolló un plan de capacitación en temas básicos de contabilidad y administración.

En la investigación vamos afianzar los conocimientos de los habitantes sobre cómo emprender en pequeños negocios con el objetivo de que sean aplicados en sus actividades diarias para impulsar el desarrollo o crecimiento de los mismos con la finalidad de que la comunidad se favorezca. Además es fundamental que los comerciantes sean capacitados con el afán de que traigan progresos a la comunidad, es por eso que los que han realizado esta investigación serán los encargados de brindarles los conocimientos necesarios para una correcta administración de sus recursos.

Análisis:

En este estudio, realizado por estudiantes de la Universidad Técnica De Manabí, establece que uno de los problemas en que enfrenta los comerciantes autónomos es la falta de asesoramiento de como emprender un negocio, además de llevar un control en los procesos administrativos de los recursos financiero, llegando a la conclusión que es de gran importancia tener conocimiento sobre la situación financiera del negocio, el mismo que ayudara a la estabilidad y crecimiento del negocio comercial.

Para que los comerciantes tengan buenas ideas para emprender sus negocios deben asesorarse, debido a que es importante para saber que producto se va a ofrecer en el mercado y de esa manera no tener errores a la hora de venderlo, además que para eso se requiere de una excelente administración de los recursos del negocio y con un buen manejo de los mismos todo sería un éxito.

3. Tesis de Grado:

Tema: Estudio de factibilidad para la creación de un centro de asesoramiento y capacitación contable, tributaria y de creación de microempresas dirigida a los pequeños comerciantes de la ciudad de Ibarra.

Autor: Méndez H. Lorena A.

Tipo de Fuente Bibliográfica: Tesis de Grado

Año: 2011

Resumen:

El motivo de esta investigación se origina en el desarrollo comercial de los pequeños comerciantes de la ciudad de Ibarra, en la que nos indica que por la falta de asesoramiento y capacitación contable, tributaria y la creación de microempresas, descuidan sus capitales o son mal utilizados en actividades poco productivas que no les garantizan un desarrollo, sino que conlleva a un retroceso económico en su negocio. Además tienen la necesidad de tener información en emprendimientos por parte de los pequeños comercios para optar por nuevos mercados y de este modo no poner en riesgo sus limitados capitales.

La falta de capacitación no les permite mejorar como comerciantes y desarrollar de mejor manera las actividades que se proponen realizar. El no llevar un registro contable de sus transacciones diarias produce que tengan un desconocimiento de que si su negocio es rentable o no.

Análisis:

En este estudio realizado podemos observar que uno de los problemas principales es la falta de capacitación de los comerciantes sobre su negocio, para que tenga un buen crecimiento y utilizar estrategias adecuadas que le conllevan a ofrecer un producto de alta calidad. Además que si recibieran capacitación de cómo manejar todos los recursos a futuro podrían ampliarse en el mercado y tener un alto crecimiento.

Las capacitaciones constantes son muy importantes debido a que nos permiten obtener más información de la que no conocía acerca del negocio y poder alcanzar resultados positivos en el mercado. El control de los registros contables es fundamental e indispensable debido a que permite obtener información confiable de las operaciones diarias de la empresa, la situación del negocio y en base a esa información poder tomar decisiones correctas que puedan ayudar a mejorar el crecimiento del negocio.

2.1.3 Marco Teórico

Fundamentación Empresarial

Empresa

Según Idalberto Chiavenato, en uno de sus libros "Iniciación a la Organización y Técnica Comercial" define a empresa, como una organización social que utiliza todos los recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos propuestos. (Chiavenato)

Los autores Zoilo Pallares, Diego Romero y Manuel Herrera, indican en el libro "Hacer Empresa: Un Reto", que empresa se la puede considerar como procedimientos dentro del cual una persona o un grupo de personas, desarrollan tareas encaminadas a la producción o distribución de bienes o servicios, para lograr un propósito social establecido. (Zoilo Pallares)

Para el autor Lair Ribeiro, del libro "Generar Beneficios", señala que empresa es solo un diálogo que existe a través del lenguaje que utilizan las personas que la conforman. (Ribeiro)

Clasificación de las Empresas

Según los autores Solís y Urdiain clasifica a las empresas de la siguiente manera:

Según la actividad

Industriales: es la producción de bienes mediante la transformación de la materia a producto terminado. Estas se clasifican en: Extractivas y Manufactureras.

- ✓ Comerciales: son intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra-venta de productos terminados. Se clasifican en: Mayoristas, Minoristas y Comisionistas.
- ✓ Servicio: aquellas que brindan servicio a la comunidad, estas se clasifican en: Transporte, Turismo, Instituciones financieras, Servicios públicos (energía, agua), Servicios privados (ventas, publicidad, contable, administrativo), Educación, Finanzas, Salud.

Según el capital

- ✓ Empresa privada: el capital es de accionistas particulares (empresa familiar si es la familia)
- ✓ Empresa de autogestión: si los propietarios son los trabajadores.
- ✓ Empresa pública: el capital y el control es del Estado.
- ✓ Empresa mixta: el capital o el control es tanto estatal como privado.

Según la forma jurídica

- ✓ Empresas individuales: si sólo es de una persona. Suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.
- ✓ Empresas de sociedades: son constituidas por varias personas.
- ✓ Las cooperativas u otras organizaciones de economía social.

Según su tamaño

- ✓ Micro empresa: tiene 10 o menos trabajadores.
- ✓ Pequeña empresa: tiene entre 11 y 49 trabajadores.
- ✓ Mediana empresa: tiene entre 50 y 250 trabajadores.
- ✓ Gran empresa: tiene más de 250 trabajadores.
- ✓ Micro emprendimiento

Según su actuación

- ✓ Empresas locales: venden sus productos o servicios dentro de una localidad determinada.
- ✓ Empresas nacionales: actúan dentro de un solo país.
- ✓ Empresas internacionales: si abarca a dos o más países.

Según la cuota de mercado que poseen las empresas

1. Empresa aspirante: aquélla cuya estrategia va dirigida a ampliar su cuota frente al líder.
2. Empresa especialista: responde a necesidades muy concretas, dentro de un segmento de mercado.
3. Empresa líder: marca la pauta en cuanto a precio, innovaciones, publicidad, etc.
4. Empresa seguidora: no dispone de una cuota suficientemente grande como para inquietar a la empresa líder. (Urdiain, 2011)

Esta clasificación de empresas se ajusta a nuestro país y, sobre todo a la investigación; ya que en ella analizaremos a microempresas dedicadas al comercio de prendas de vestir. Según Urdiain las microempresas son aquellas las que poseen 10 o menos trabajadores, las que serán objeto de estudio en la investigación.

Contabilidad de las empresas

Contabilidad es registrar, clasificar y resumir todas las operaciones económicas que se realicen en la empresa, con la finalidad de obtener la información financiera necesaria para así tomar las decisiones adecuadas. (SME Toolkit)

La contabilidad es importante en toda empresa por algunas razones, sirve para ayudar a tener los registros de una manera eficiente y eficaz, además permite a una empresa permanecer efectivamente, por cuanto se mantiene al tanto de las operaciones comerciales que se desarrollan. (e how en español)

También podemos decir que la contabilidad es el arte que se utiliza para producir información cuantitativa que sirva de base para los usuarios en la toma de decisiones económicas. Asimismo permite clasificar y registrar transacciones financieras de un negocio.

Es importante llevar una adecuada contabilidad porque es una herramienta útil que permite conocer ingresos y gastos, la situación financiera de un negocio, tener anotaciones de lo que tiene, de lo que le deben, de lo que debe pagar. Igualmente, desde una perspectiva fiscal es la base para determinar los impuestos con los que se deben cumplir.

José Rey Pombo en su libro de Contabilidad General establece que:

Tiene como objetivo principal, la medición adecuada del patrimonio en sus aspectos:

- Estático: valor del patrimonio en una fecha determinada.
- Dinámico: variación del patrimonio a lo largo de un periodo de tiempo.
- Cuantitativo: valor de los elementos que integran del patrimonio.
- Económico: inversiones realizadas por la empresa con los fondos obtenidos.
- Financiero: donde se han obtenido los fondos con lo que se realizaran las inversiones. (POMBO, 2011)

Principios contables generalmente aceptados (PCGA)

A continuación se explican cada uno de los principios contables:

1. Equidad: Todos los estados financieros deben tener equidad entre intereses opuestos.
2. Ente: Los estados financieros se refieren siempre a una empresa donde al propietario se le considera como tercero.
3. Bienes económicos: Estos son los bienes o servicios que pueden ser valuados en términos monetarios.

4. Moneda Común: Los estados financieros se deben registrar con la moneda común legal del país en que funciona.
5. Empresa en marcha: Empresa que registra sus actividades financieras tiene vigencia de funcionamiento temporal con proyección al futuro.
6. Ejercicio: Se le conoce con el nombre de periodo. Se refiere a los resultados de la gestión que se miden entre ejercicio y ejercicio sean comparables.
7. Objetividad: Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse adecuadamente en los registros.
8. Prudencia: Este principio dice que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar. Es decir que cuando se contabiliza, siempre se escoge el menor valor para el activo.
9. Uniformidad: Mientras los principios de contabilidad sean aplicables para preparar los estados financieros, deben ser utilizados uniformemente de ejercicio a ejercicio (de un periodo a otro) para que puedan compararse.
10. Exposición: Este principio dice que todo estado financiero debe tener toda la información necesaria para poder interpretar adecuadamente la situación financiera del ente al que se refieren.
11. Materialidad: Este principio establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros.
12. Valuación al costo: Es el principal criterio de valuación, que establece que los activos y servicios que tiene un ente, se deben registrar a su costo histórico o de adquisición. Para establecer este costo se deben tomar en cuenta los gastos en transporte y fijación para su funcionamiento.

13. Devengado: Las variaciones patrimoniales (ingresos o egresos) que se consideran para establecer el resultado económico competen a un ejercicio (periodo) sin considerar si ya se han cobrado o pagado.

14. Realización: Los resultados económicos sólo deben contabilizarse cuando queden realizados a través de medios legales o comerciales (actas, documentos, etc.) donde se toman en cuenta los riesgos inherentes de todo negocio. (Vargas, GestioPolis)

Productividad

La productividad se ha desarrollado a través del tiempo y en la actualidad son diferentes las definiciones que se presentan sobre la misma, así mismo de los factores que la conforman, de la misma manera hay ciertos elementos que se determinan como constantes, estos son: la producción, el hombre y el dinero. (Nuñez, 2007)

También se menciona que la productividad es un indicador que refleja de qué manera se están usando los recursos de una economía en la producción de bienes y servicios; interpretado en una relación entre recursos utilizados y productos obtenidos, incluso la eficiencia con la cual los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, son usados para producir bienes y servicios en el mercado. (Martínez, 2007).

Administración

El autor Idalberto Chiavenato menciona en su libro Introducción a la Teoría General de la Administración; que administración es el desarrollo de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de todos los recursos que sean necesarios para lograr los objetivos de la empresa.

Los autores Díez de Castro, García del Junco, Martín Jiménez y Periañez Cristóbal, indican que la administración es el conjunto de las funciones o procesos básicos (planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar) que, realizados convenientemente,

repercuten de forma positiva en la eficacia y eficiencia de la actividad realizada en la organización.

Los autores que se toman como referencia llegan a la misma conclusión en que la administración se trata de un proceso para lograr las metas u objetivos que tiene cada persona o empresa.

Procesos Administrativos

Es un conjunto de fases a seguir para poder darle solución a un problema o situación que se le presenten puede ser administrativo, en el podemos encontrar problemas de organización, dirección y para darle solución tenemos que tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros para poder hacer el proceso de la mejor manera.

La técnica de planeación y la organización son partes importantes en el proceso ya que es ahí donde radica la dificultad del método que se utilice pues al ser los pasos con más cantidad de deberes se vuelve un poco más complicado tener el control. (Pérez, 2013)

Según el libro administración, los autores Harold Koontz y Heinz Weihrick, indican que las funciones de todo administrador son: planificación, organización, dirección y control que conforman el proceso administrativo.

Figura 3. Procesos Administrativos



Fuente: Propia

Elaboración: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Planeación: Método que se emplean para cumplir objetivos y alcanzar los propósitos establecidos.

Organización: Conjunto de reglas que deben cumplir todos miembros de la empresa y que le permita alcanzar sus objetivos.

Dirección: Dirigir, orientar las actividades que realice una empresa para poder lograr un fin.

Control: Verificar que todas las actividades que desempeñan en la empresa se hayan realizado adecuadamente.

Obligación tributaria

Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (TRIBUTARIO, CODIGO TRIBUTARIO)

Personas Naturales

Aquellas personas que realicen actividades económicas, las cuales tienen la obligación de inscribirse al Registro Único de Contribuyentes, emitir y entregar comprobantes de ventas autorizados por el Servicio de Rentas Internas, además presentar declaraciones de impuesto de acuerdo a la actividad económica que realicen. (Servicio de Rentas Internas)

Registro Único de Contribuyentes

Según la Ley del Registro Único de Contribuyentes:

Art. 1.- Concepto de Registro Único de Contribuyentes.- Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como objeto proporcionar información a la Administración Tributaria.

Art. 2.- Del Registro (Sustituido inc. 1 por el Art. 21 de la Ley 41, R.O. 206, 2-XII-97).- El Registro Único de Contribuyentes será administrado por el Servicio de Rentas Internas.

Todos los organismos del Sector Público así como las instituciones, empresas particulares y personas naturales están obligadas a prestar la colaboración que sea necesaria dentro del tiempo y condiciones que requiera dicha Dirección.

Art. 3.- De la Inscripción Obligatoria.- (Reformado por el Art. 4 de la Ley 63, R.O. 366, 30-I-90).- Todas las personas naturales y jurídicas entes sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas sujetas a tributación en el Ecuador, están obligados a inscribirse, por una sola vez, en el Registro Único de Contribuyentes.

Si un obligado a inscribirse no lo hiciere, en el plazo que se señala en el artículo siguiente, sin perjuicio a las sanciones a que se hiciere acreedor por tal omisión, el Director General de Rentas asignará de oficio el correspondiente número de inscripción.

También están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, las entidades del sector público; las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; así como toda entidad, fundación, cooperativa, corporación, o entes similares, cualquiera sea su denominación, tengan o no fines de lucro.

Los organismos internacionales con oficinas en el Ecuador; las embajadas, consulados y oficinas comerciales de los países con los cuales el Ecuador mantiene relaciones

diplomáticas, consulares o comerciales, no están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, pero podrán hacerlo si lo consideran conveniente.

Cuadro 1. Plazos para presentar las declaraciones y pagar los impuestos se establecen conforme el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes:

Noveno Dígito del Registro Único de Contribuyentes	Impuesto al Valor Agregado			Impuesto a la Renta
	MENSUAL	SEMESTRAL		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero	10 de marzo
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero	12 de marzo
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero	14 de marzo
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero	16 de marzo
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero	18 de marzo
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero	20 de marzo
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero	22 de marzo
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero	24 de marzo
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero	26 de marzo
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero	28 de marzo

Fuente: Servicio de Rentas Internas

En el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 37.- Registro de compras y adquisiciones.- Los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes y servicios, estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, así como por los documentos de importación.

Este principio se aplicará también para el caso de las compras efectuadas a personas no obligadas a llevar contabilidad.

En el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 38.- Emisión de Comprobantes de Venta.- Los sujetos pasivos deberán emitir y entregar comprobantes de venta en todas las transferencias de bienes y en la prestación de servicios que efectúen, independientemente de su valor y de los contratos celebrados.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, aun cuando dichas transferencias o prestaciones se realicen a título gratuito, no se encuentren sujetas a tributos o estén sometidas a tarifa cero por ciento del IVA (Impuesto al Valor Agregado), independientemente de las condiciones de pago.

No obstante, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, deberán emitir comprobantes de venta cuando sus transacciones excedan del valor establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Sin embargo, en transacciones de menor valor, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, a petición del adquirente del bien o servicio, están obligadas a emitir y entregar comprobantes de venta.

Los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, por la suma de todas sus transacciones inferiores al límite establecido en el Reglamento de

Comprobantes de Venta y de Retención, al final de cada día emitirán una sola nota de venta cuyo original y copia conservarán en su poder.

En todos los demás aspectos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Presentación de Anexos

La Administración Tributaria requiere para efectos de control que los contribuyentes presenten información adicional a las declaraciones de impuestos. Esta información recibe el nombre de anexo, cuya finalidad es proporcionar a nivel de detalle la información que sustenta las declaraciones de impuestos u otra información relevante. (Servicio de Rentas Internas)

Retenciones de impuestos

La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. (TRIBUTARIO L. O.)

Impuesto a la Renta

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 7.- Ejercicio impositivo.- El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1o. de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1o. de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 16.- Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Tarifas del Impuesto a la Renta

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 36.- Tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas:

- a) Para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:

Cuadro 2: Tarifas del Impuesto a la Renta 2014

Año 2014 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
-	10.410	0	0%
10.410	13.270	0	5%
13.270	16.590	143	10%
16.590	19.920	475	12%
19.920	39.830	875	15%
39.830	59.730	3.861	20%
59.730	79.660	7.841	25%
79.660	106.200	12.824	30%
106.200	En adelante	20.786	35%

Fuente: Ley de Régimen Tributario Interno

Plazos para la declaración

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 40.- Plazos para la declaración.- Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la

renta. Una vez presentada esta declaración procederá el trámite para la cancelación de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o en el registro de la suspensión de actividades económicas, según corresponda. Esta norma podrá aplicarse también para la persona natural que deba ausentarse del país por un período que exceda a la finalización del ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 53.- Concepto de transferencia.- Para efectos de este impuesto, se considera transferencia:

1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.
2. La venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; y,
3. El uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes muebles de naturaleza corporal que sean objeto de su producción o venta.

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 58.- Base imponible general.- La base imponible del IVA (Impuesto al Valor Agregado) es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten,

calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.

Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a:

1. Los descuentos y bonificaciones normales concedidos a los compradores según los usos o costumbres mercantiles y que consten en la correspondiente factura;
2. El valor de los bienes y envases devueltos por el comprador; y,
3. Los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

Devolución de Impuesto al Valor Agregado

La devolución de IVA (Impuesto al Valor Agregado) es un procedimiento mediante el cual el Servicio de Rentas Internas procede a efectuar la devolución del Impuesto al Valor Agregado a los beneficiarios cuyo derecho está establecido en la normativa legal correspondiente. (Servicio de Rentas Internas)

Declaración del impuesto

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 67.- Declaración del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA (Impuesto al Valor Agregado) declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA (Impuesto al Valor Agregado) causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA (Impuesto al Valor Agregado).

Liquidación del impuesto

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 68.- Liquidación del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA (Impuesto al Valor Agregado) obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas.

Pago del impuesto

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 69.- Pago del impuesto.- La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

Si la declaración arroja saldo a favor del sujeto pasivo, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Los valores así obtenidos se afectarán con las retenciones practicadas al sujeto pasivo y el crédito tributario del mes anterior si lo hubiere.

Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario resultante no podrá ser compensado con el IVA (Impuesto al Valor Agregado) causado dentro de los seis meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas. La devolución o compensación de los saldos del IVA (Impuesto al Valor Agregado) a favor del contribuyente no constituyen pagos indebidos y, consiguientemente, no causarán intereses.

Fundamentación tributaria

Obligación tributaria

En el Código Tributario Art. 15.- Concepto.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los

contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Nacimiento de la Obligación tributaria

En el Código Tributario Art. 18.- Nacimiento.- La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo.

Exigibilidad de la Obligación tributaria

En el Código Tributario Art. 19.- Exigibilidad.- La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto.

A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas:

1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva; y,

2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación.

Contribuyentes obligados a llevar contabilidad

En el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 34.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000. Se entiende

como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada.

En el caso de personas naturales que tengan como actividad económica habitual la de exportación de bienes deberán obligatoriamente llevar contabilidad, independientemente de los límites establecidos en el inciso anterior.

Para el caso de personas naturales cuya actividad habitual sea el arrendamiento de bienes inmuebles, no se considerará el límite del capital propio.

Las personas naturales que, de acuerdo con el inciso anterior, hayan llevado contabilidad en un ejercicio impositivo y que luego no alcancen los niveles de capital propio o ingresos brutos anuales o gastos anuales antes mencionados, no podrán dejar de llevar contabilidad sin autorización previa del Director Regional del Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad deberá ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos

En el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art. 35.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.- Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

La cuenta de ingresos y egresos deberá contener la fecha de la transacción, el concepto o detalle, el número de comprobante de venta, el valor de la misma y las

observaciones que sean del caso y deberá estar debidamente respaldada por los correspondientes comprobantes de venta y demás documentos pertinentes.

Los documentos sustentatorios de los registros de ingresos y egresos deberán conservarse por siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

El registro de ventas y compras puede ser realizado bajo el siguiente formato:

Cuadro 3. Ejemplo de registros de compras y ventas

Fecha	No. De Comprobante de Venta (sea de su venta o de su compra)	Concepto	Subtotal	IVA	Total
12/12/2010	001-001-3456789	Compra gaseosas	120,00	14,40	134,40
05/02/2011	001-001-1235678	Compra de frutas	80,00	-	80,00
08/03/2011	001-001-0000325	Venta de mercadería	160,00	19,20	179,20

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Presentación de declaraciones

Declarar significa notificar al Servicio de Rentas Internas sus ingresos y egresos, y así establecer el impuesto a pagar. Usted puede realizar sus declaraciones mediante los formularios autorizados por el Servicio Rentas Internas o por medio del Internet, solicitando previamente una clave de acceso. Este servicio se encuentra habilitado las 24 horas durante los 365 del año. (Servicio de Rentas Internas)

Cuadro 4. Las personas naturales están obligadas a presentar las siguientes declaraciones:

IVA (Impuesto al Valor Agregado)	Formulario 104: para personas obligadas a llevar contabilidad.
	En forma Mensual Si vende productos o servicios gravados con tarifa 12% Si vende productos o servicios gravados con tarifa 0% y 12%
	En forma Semestral Si vende productos o servicios gravados únicamente con tarifa 0% Si le retienen el 100% del Impuesto al Valor Agregado en todas sus ventas (profesionales y arrendatarios de bienes inmuebles a sociedades)
IR (Impuesto a la Renta)	Formulario 102: para personas obligadas a llevar contabilidad

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Fundamentación Legal

Constitución Empresa:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, indica que se deben seguir 14 pasos para la constitución de las empresas. (Persona Jurídica)

1. Aprobación del nombre o razón social de la empresa, en la superintendencia de compañías.
2. Apertura de la cuenta de integración de capital, en cualquier banco de la ciudad.
3. Exaltar a escritura pública la constitución de la empresa en cualquier notaria.
4. Presentar 3 escrituras de constitución de la empresa, con oficio firmado por un abogado (adjuntar copia cédula y papeleta votación del abogado) en la superintendencia de compañías o en las ventanillas únicas.
5. La superintendencia de compañías en el transcurso de 48 horas como máximo puede responder así:

Oficio:

- Cuando hay algún error en la escritura.
- Cuando por su objeto debe obtener permisos previos. (Agencia Nacional de Transito, Municipio, Ministerios, etc.)

Se debe realizar todas las observaciones hechas mediante oficio para continuar con el proceso y obtener la resolución.

Resolución:

- Para seguir con el proceso de constitución.

6. Debe publicar en periódico de amplia circulación el domicilio de la empresa por un solo día.

Se recomienda comprar tres ejemplares (extracto): 1 para la superintendencia de compañías, 1 para el registro mercantil y 1 para el respaldo de la empresa.

7. Debe sentar razón de la resolución de constitución en la escritura, en la misma notaria en donde se obtuvo las escrituras.

Se recomienda realizar los trámites en la misma notaria donde se inició el proceso.

8. Debe obtener la patente municipal:

- ❖ Escritura de constitución de la compañía y resolución de la superintendencia de compañías original y copias.
- ❖ Copias de la cedula de identidad y papeleta de votación actualizada del representante legal.
- ❖ Dirección donde funciona la empresa.

9. Debe inscribir las escrituras en el registro mercantil, presentando:

- ❖ 3 escrituras con la respectiva resolución de la superintendencia de compañías ya sentadas razón por la notaria

- ❖ Publicación original del extracto
- ❖ Copias de cédula de ciudadanía y el certificado de votación del compareciente.
- ❖ Certificado de inscripción en el registro de la dirección financiera tributaria del municipio de Quito.

10. Debe inscribir los nombramientos del representante legal y administrador de la empresa, presentando:

- ❖ Acta de junta general en donde se nombran al representante legal y administrador
- ❖ Y nombramientos originales de cada uno (por lo menos tres ejemplares)

11. Debe presentar en la Superintendencia de Compañías:

- ❖ Escritura con la respectiva resolución de la Superintendencia de Compañías inscrita en el registro mercantil
- ❖ Periódico en el cual se publicó el extracto (1 ejemplar)
- ❖ Original o copias certificadas de los nombramientos inscritos en el registro mercantil de representante legal y administrador
- ❖ Copias simples de cédula de ciudadanía o pasaporte de representante legal y administrador.
- ❖ Formulario del Registro Único de Contribuyentes (01-a) original, lleno y firmado por el representante legal
- ❖ Copia simple de pago de agua, luz o teléfono del domicilio de la empresa

12. Por la documentación presentada se le asigna al usuario un ticket (no extraviarlo) el cual le servirá como fe de presentación para que una vez verificado los datos en el plazo de 24 a 48 horas la Superintendencia de Compañías entregue al usuario los siguientes documentos, los mismos que servirán para la obtención del Registro Único de Contribuyentes:

- ❖ Datos generales
- ❖ Formulario del Registro Único de Contribuyentes

- ❖ Cumplimiento de obligaciones y existencia legal
- ❖ Nómina de accionistas

13. Obtención del Registro Único de Contribuyentes en el servicio de rentas internas:

- ❖ Formulario del Registro Único de Contribuyentes 01-a y 01-b suscritos por el representante legal (lleno)
- ❖ Original y copia certificada de la escritura de constitución o domiciliación inscrita en registro mercantil
- ❖ Original y copia certificada del nombramiento del representante legal inscrito en el registro mercantil.
- ❖ Original y copia de la planilla de luz, agua o teléfono (dirección empresa)

El contribuyente deberá acercarse a cualquiera de las ventanillas del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional llevando los requisitos antes mencionados para inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes.

14. Una vez completado el paso anterior, el contribuyente deberá regresar a la superintendencia de compañías con copia del Registro Único de Contribuyentes, documentos con los cuales se le entrega el oficio para la devolución de los fondos de la cuenta de integración de capital. (Rosero, 2012)

Deberes formales

En el Código Tributario Art. 96.- Deberes formales.- Son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;

- b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;
 - c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;
 - d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,
 - e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.
2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
 3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
 4. Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.

Estrategia

El autor Idalberto Chiavenato indica que la estrategia es como la movilización de todos los recursos de la empresa en el ámbito global con el propósito de alcanzar los objetivos en el largo plazo. (Chiavenato, 2007)

Tipos de planes estratégicos

Los planes de estrategias pueden ser a corto, mediano o largo plazo dependiendo del tamaño de la empresa, ya que la planeación responde a la cantidad de actividades que deben realizar cada departamento de la empresa. (Definición de)

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Ingresos: es la cantidad de dinero que se obtiene de las ventas realizadas, aunque las ventas no hayan sido al contado porque la venta ya ha sido efectuada.

Gastos: pagos que se han realizado para obtener ingresos y adquirir los recursos necesarios para la realización de los bienes o servicios.

Información Financiera: son datos que señala la relación entre los derechos y obligaciones de la empresa.

Control: registro de las actividades de la empresa que permite detectar los errores y tomar las medidas correctivas para así poder cumplir con los objetivos propuestos.

Recursos: son todos los elementos que requiere una empresa para lograr con sus metas, pueden ser recursos humanos, materiales, financieros o tecnológicos.

Utilidad del negocio: ganancias obtenidas de las operaciones, restado de los ingresos los gastos.

Contribuyentes: persona que paga impuestos, es decir que contribuye con una parte de su dinero al estado.

Impuestos: son los pagos que deben cumplir las personas naturales y sociedades obligatoriamente al Estado.

Procedimientos: son guías, programas por medios de los cuales se establecen técnicas, métodos para el manejo correcto de sus actividades.

Eficiencia: es utilizar los recursos disponibles de una manera correcta para llegar alcanzar los objetivos o metas.

Eficaz: es la capacidad de realizar las tareas para cumplir con sus objetivos propuestos.

Tributos: son medios para recaudar los ingresos públicos, exigidos por la ley.

Productividad: producir con eficiencia e invertir menos tiempo para lograr el resultado esperado.

2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

La correcta aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios mejora la utilidad de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.

2.4.2 Hipótesis Particular

- Una correcta estructura de los procedimientos administrativos, contables y tributarios beneficia el manejo administrativo, contable y tributario de los comerciantes minorista de prendas de vestir.
- EL conocer a tiempo la información de la utilidad real reflejada en los registros de ingresos y gastos favorece en la toma de decisiones futuras del negocio.
- El conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayuda a un mejor análisis de la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas de prendas de vestir.
- La capacitación continua en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes beneficia a mejorar su productividad.

Variables

Hipótesis General

Variable Independiente: La correcta aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios.

Variable dependiente: Utilidad de los comerciantes minoristas.

2.4.3 Declaración de variables

Cuadro 5. Declaración de variables

Componentes	Variables
La correcta aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios mejora la utilidad de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.	Correcta aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios
	Utilidad de los comerciantes
La correcta estructura de procedimientos administrativos, contables y tributarios beneficia el manejo administrativo, contable y tributario de los comerciantes minorista de prendas de vestir.	Correcta estructura de procedimientos administrativos, contables y tributarios
	Manejo administrativo, contable y tributario
EL conocer a tiempo la información de la utilidad real reflejada en los registros de ingresos y gastos favorece en la toma de decisiones futuras del negocio.	Conocer a tiempo la información de la utilidad
	Toma de decisiones Futuras
El conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayuda a un mejor análisis de la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas de prendas de vestir.	Conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios
	Análisis de la utilidad reflejada por los comerciantes
La capacitación continua en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes beneficia a mejorar su productividad.	Capacitación continua en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario
	Mejorar su productividad

Fuente: Matriz de Investigación

Elaboración: Victoria Tierra Bonilla y Andrea Piloso Puma

2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro 6. Operacionalización de las variables

Componentes	Variables	Definición	Dimensión	Indicador	Técnica	Fuente de Información
La correcta aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios mejora la utilidad de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.	Correcta aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios	Conjunto de pasos a seguir para desarrollar las actividades de una manera correcta.	Administración, Contabilidad y Tributación	Número de Procedimientos administrativos, contables y tributarios	Observación directa	Propietarios de los locales comerciales
	Utilidad de los comerciantes	Ganancia neta obtenida después de haber realizado los descuentos correspondientes.	Contabilidad	Mecanismos empleados	Entrevista	

Fuente: Matriz de Investigación

Elaboración: Victoria Tierra Bonilla y Andrea Piloso Puma

Cuadro 7. Operacionalización de las variables

Componentes	Variables	Definición	Dimensión	Indicador	Técnica	Fuente de Información
Una correcta estructura de los procedimientos administrativos, contables y tributarios beneficia el manejo administrativo, contable y tributario de los comerciantes minorista de prendas de vestir.	Correcta estructura de los procedimientos administrativos, contables y tributarios	Las tareas son divididas de manera coordinada para el logro de los objetivos.	Administración, Contabilidad y Tributación	Número de estructuras de procedimientos administrativos, contables y tributarios	Encuesta	Propietarios de los locales comerciales
	Manejo administrativo, contable y tributario	Medidas que toman las empresas para mejorar la productividad y ayuda a utilizar de manera correcta los recursos.		Numero de medidas para el manejo administrativo, contable y tributario	Encuesta	

Fuente: Matriz de Investigación

Elaboración: Victoria Tierra Bonilla y Andrea Piloso Puma

Cuadro 8. Operacionalización de las variables

Componentes	Variables	Definición	Dimensión	Indicador	Técnica	Fuente de Información
EL conocer a tiempo la información de la utilidad real reflejada en los registros de ingresos y gastos favorece en la toma de decisiones futuras del negocio.	Conocer a tiempo la información de la utilidad real	Utilidad de orden económico obtenido por una Empresa en el curso de sus operaciones.	Contabilidad	Grado de conocimiento en la utilidad real	Encuesta	Propietarios de los locales comerciales
	Toma de decisiones Futuras	Estrategias para alcanzar las metas propuestas.	Gestión empresarial	Las decisiones tomadas en función de la planificación	Encuesta	

Fuente: Matriz de Investigación

Elaboración: Victoria Tierra Bonilla y Andrea Piloso Puma

Cuadro 9. Operacionalización de las variables

Componentes	Variables	Definición	Dimensión	Indicador	Técnica	Fuente de Información
El conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayuda a un mejor análisis de la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas de prendas de vestir.	Conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios	Mejora las expectativas de la empresa realizando las actividades de manera ordenada.	Administración, Contabilidad y Tributación	Grado de conocimiento en el uso de procedimientos	Entrevista	Propietarios de los locales comerciales
	Análisis de la utilidad reflejada por los comerciantes	Utilidad de orden económico obtenido por una Empresa en el curso de sus operaciones.	Contabilidad	Grado de conocimiento en la utilidad	Entrevista	

Fuente: Matriz de Investigación

Elaboración: Victoria Tierra Bonilla y Andrea Piloso Puma

Cuadro 10. Operacionalización de las variables

Componentes	Variables	Definición	Dimensión	Indicador	Técnica	Fuente de Información
La capacitación continua en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes beneficia a mejorar su productividad.	Capacitación continua en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario	Enriquecerse de conocimiento para el crecimiento de su empresa	Administración, Contabilidad y Tributación	Mecanismos empleados	Entrevista	Propietarios de los locales comerciales
	Mejorar su productividad	Establecer metas para mejorar el aspecto de su negocio.	Gestión Empresarial	Grado de interés existente en el contribuyente	Encuesta	

Fuente: Matriz de Investigación

Elaboración: Victoria Tierra Bonilla y Andrea Piloso Puma

CAPITULO III

MARCO METODOLÒGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION.

El alcance de la presente investigación es correlacional, la misma que Hernández Sampieri determina que: “los estudios correlacionales identifican las variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación”; ya que en nuestro estudio relacionaremos las variables: aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios, conocimiento de la utilidad real, estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios.

Además nuestra investigación es de tipo no experimental: “la que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” establece Hernández Sampieri. En nuestro estudio analizaremos variables en su estado natural; ya que no seguiremos un proceso para ver los cambios que han tenido los mismos.

De la misma manera es transversal como lo llama también Hernández Sampieri y establece: “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.” En la investigación recolectaremos datos y analizaremos las incidencias que tiene el conocimiento de la utilidad real con la adecuada aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios.

Consecuentemente el presente estudio es cualitativo, según Hernández Sampieri la investigación cualitativa es: “ Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”, en la investigación se analizará los controles establecidos en la estructuración de procedimientos administrativo, contable y tributario por el personal de la empresa, las decisiones tomadas por los contribuyentes, cuanto de interés le dan al manejo administrativo, contable y tributario; por esta razón es cualitativo.

Podemos concluir que la investigación es: correlacional, no experimental, transversal y cualitativo.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Característica de la Población

Para la presente investigación tendremos dos grupos poblacionales: los microempresarios que se dedican a la venta de prendas de vestir del Cantón Milagro (159), y 5 expertos en administración de empresas, tributación y contabilidad: personal del SRI, y aquellas que se dedican a la asesoría tributaria y contable.

Para el grupo poblacional de los microempresarios se los caracterizara por: sexo, lugar de residencia, afiliación algún gremio, profesión, si poseen RUC, cuántos de ellos llevan contabilidad, años en la actividad comercial.

Para el segundo grupo que se va a tomar en cuenta en la investigación, los expertos en administración de empresas, tributación y contabilidad se los caracterizara por: sexo, profesión, lugar de residencia, años dedicados a la asesoría contable y tributaria.

La población objeto de estudio de la investigación según el Instituto Nacional de Estadística y Censo categoriza a 159 microempresas como venta al por menor de prendas de vestir.

3.2.2 Delimitación de la Población

La población para la presente investigación es finita, ya que conocemos el total de los establecimientos dedicados a la comercialización de prendas de vestir en el cantón Milagro, los mismos que son 159, también se conoce el total de las personas expertos dedicados a la administración de empresas, asesoría contable y tributaria, que en nuestro caso este total será de 5 personas.

Se ha seleccionado a los microempresarios como parte de la población para el presente estudio, ya que ellos son la razón de esta investigación, es decir son el objeto de estudio; además analizaremos las incidencias que tienen los mismos sobre el conocimiento de la utilidad real con la adecuada aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios.

Además será también parte de la población los expertos en administración de empresas, contabilidad y tributación, ya que ellos nos podrán ayudar con el análisis de la investigación, ya que a diario asesoran a los contribuyentes que pueden tener dudas sobre la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios.

3.2.3 Tipo de la Muestra

Los grupos poblacionales a considerar en la presente investigación tendrán muestra, ya que consideramos que el total de los microempresario 159, es una cantidad extensa para realizar las encuestas necesarias para el análisis de la investigación.

3.2.4 Tamaño de la Muestra

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo categoriza como venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados a 159 microempresas, las cuales serán la población para el estudio de esta investigación.

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población

p: posibilidad de que ocurra un evento, $p = 0,5$

q: posibilidad de no ocurrencia de un evento, $q = 0,5$

E: error, se considera el 5%; $E = 0,05$

Z: nivel de confianza, que para el 95%, $Z = 1,96$

$$n = \frac{(159)(0,5)(0,5)}{\frac{(159-1)0,05^2}{(1,96)^2} + (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{39,75}{\frac{(158)0,05^2}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{39,75}{\frac{0,395}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{39,75}{0,3528217409412745}$$

$$n = 112,6631252766711$$

$$n = 113$$

3.2.5 Proceso de Selección

Para el proceso se analizará todos los establecimientos dedicados a la comercialización de prendas de vestir en el cantón Milagro contando con un total de 159, ya que anteriormente se acotó que los mismos tienen un tamaño de muestra de 113 para la realización de las encuestas.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La presente investigación se ha enfocado en cómo es la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas del Cantón Milagro.

A causa de la falta capacitación continua ya sea por parte del personal o dueños del negocio, afecta de manera negativa los procedimientos administrativos, contables y tributarios.

La misma a su vez conlleva a un control inadecuado del inventario o mercadería, ya que los dueños realizan el papel de gerente y a su vez de administradores.

No contar con el personal suficiente y competente para cada cargo dentro del negocio; afecta los procedimientos; ya que solo una persona realiza varias actividades que no comprenden las funciones de su cargo.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

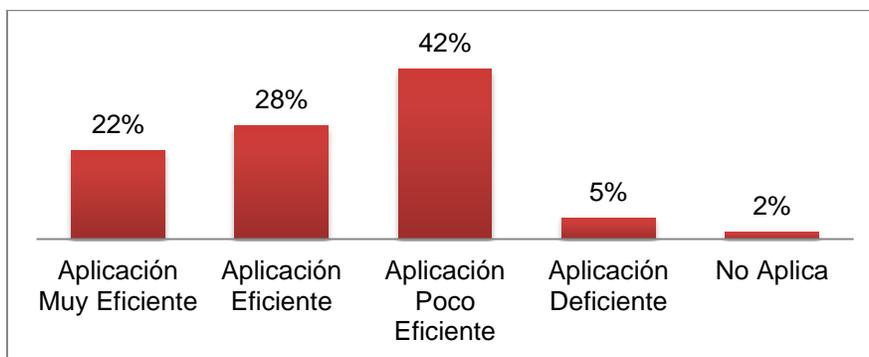
1.- Si pudiese medir la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio sería:

Cuadro 11. Aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Aplicación Muy Eficiente	25	22%
Aplicación Eficiente	32	28%
Aplicación Poco Eficiente	48	42%
Aplicación Deficiente	6	5%
No Aplica	2	2%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 4. Aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

A través de la figura se puede constatar que el 42% de los comerciantes encuestados tienen procedimientos administrativos, contables y tributarios poco eficientes, el 28% es eficiente, el 22% es muy eficiente, el 5% es deficiente y el 2% no aplica.

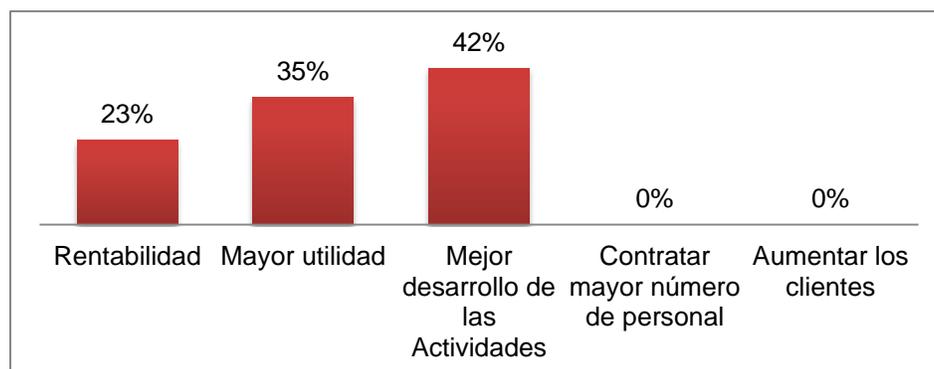
2.- Cree que la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera:

Cuadro 12. La aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Rentabilidad	26	23%
Mayor utilidad	39	35%
Mejor desarrollo de las Actividades	48	42%
Contratar mayor número de personal	0	0%
Aumentar los clientes	0	0%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 5. La aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

Según la pregunta nos podemos dar cuenta que el 42% de los comerciantes encuestados dicen que la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades, un 35% mayor utilidad y un 23% es rentabilidad.

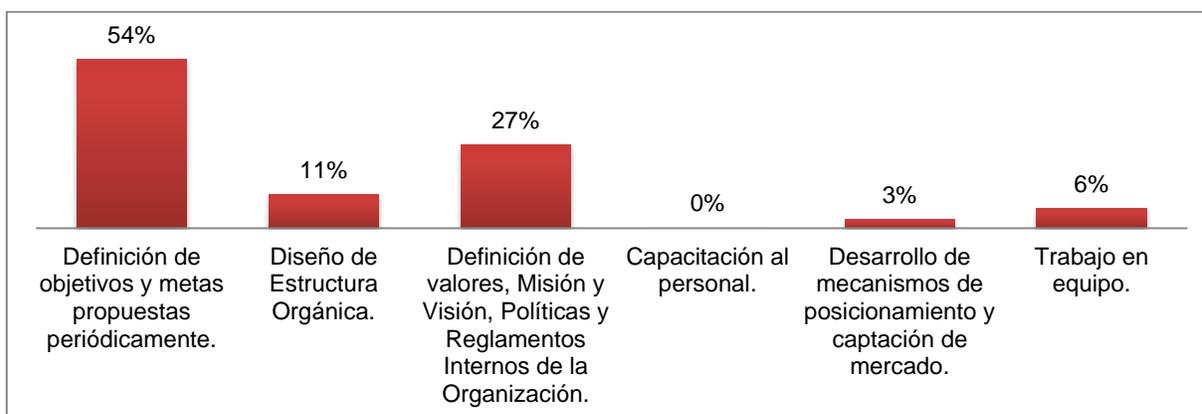
3.- De la estructura de los procedimientos administrativos, contable y tributaria que mantiene actualmente su negocio se alinea a:

Cuadro 13. La estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio se alinea a definición de objetivos y metas propuestas periódicamente.

Administrativas		
Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Definición de objetivos y metas propuestas periódicamente.	61	54%
Diseño de Estructura Orgánica.	12	11%
Definición de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización.	30	27%
Capacitación al personal.	0	0%
Desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado.	3	3%
Trabajo en equipo.	7	6%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 6. La estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio se alinea a definición de objetivos y metas propuestas periódicamente.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

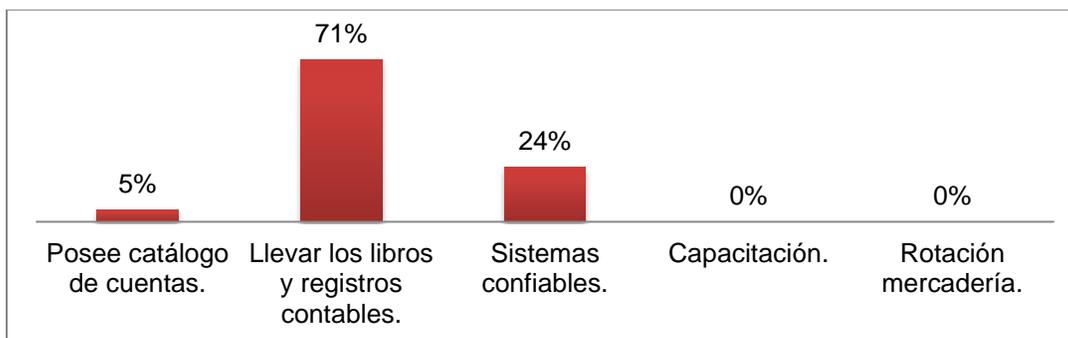
En base a las encuestas realizadas a los comerciantes, tenemos que un 54% de los comerciantes encuestados comentaron que la estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio es la definición de objetivos y metas propuestas periódicamente, un 27% definición de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización, un 11% diseño de estructura orgánica, un 6% trabajo en equipo y un 3% desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado.

Cuadro 14. La estructura de los procedimientos contables, que mantiene actualmente su negocio se alinea a llevar los libros y registros contables.

Contables		
Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Posee catálogo de cuentas.	6	5%
Llevar los libros y registros contables.	80	71%
Sistemas administrativo-contables confiables.	27	24%
Capacitación al personal responsable del área.	0	0%
Rotación periódica de mercadería.	0	0%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 7. La estructura de los procedimientos contables, que mantiene actualmente su negocio se alinea a llevar los libros y registros contables.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

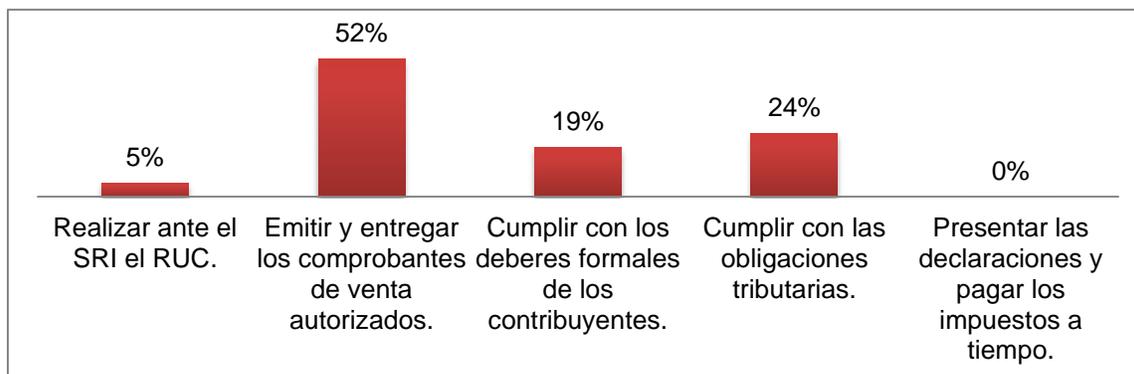
En base a las encuestas realizadas a los comerciantes, tenemos que un 71% comentaron que la estructura de los procedimientos contables, que mantiene actualmente su negocio se alinea a llevar los libros y registros contables, un 24% Sistemas administrativo-contables confiables y por ultimo un 5% posee catálogo de cuentas.

Cuadro 15. La estructura de los procedimientos tributarios, que mantiene actualmente su negocio se alinea a emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados.

Tributarias		
Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Realizar ante el SRI el RUC.	6	5%
Emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados.	59	52%
Cumplir con los deberes formales de los contribuyentes.	21	19%
Cumplir con las obligaciones tributarias.	27	24%
Presentar las declaraciones y pagar los impuestos a tiempo.	0	0%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 8. La estructura de los procedimientos tributarios, que mantiene actualmente su negocio se alinea a emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

En base a las encuestas realizadas a los comerciantes, tenemos que un 52% de los comerciantes comentaron que la estructura de los procedimientos tributarios, que mantiene actualmente su negocio se alinea a emitir y entregar comprobantes de venta autorizados, un 24% cumplir con las obligaciones tributarias, 19% cumplir con los deberes formales de los contribuyentes y un 5% realizar ante el SRI el RUC.

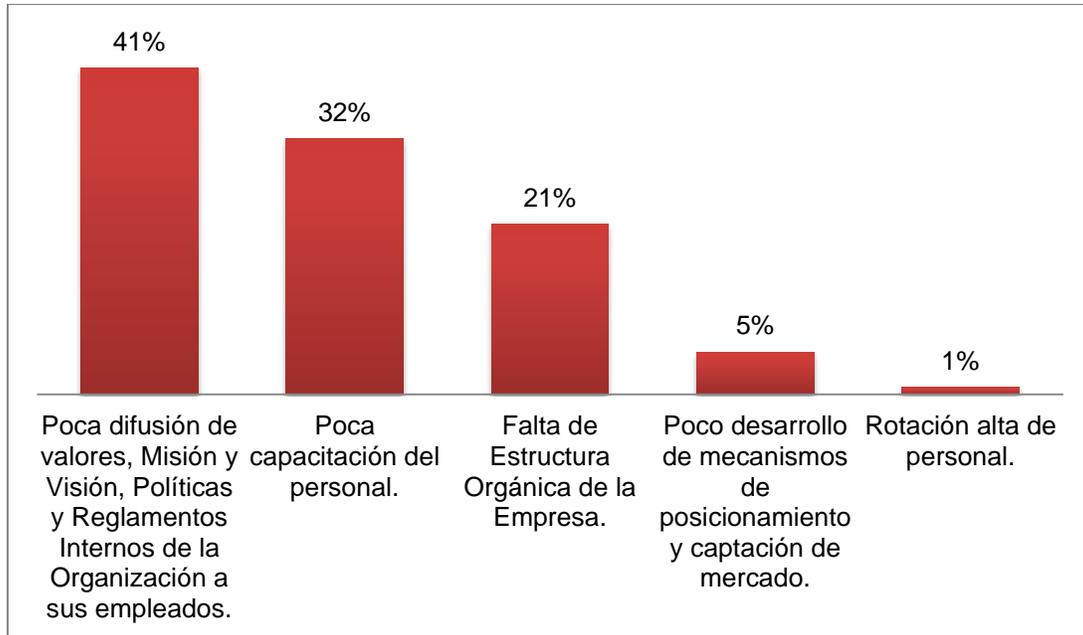
4.- Cuáles son los inconvenientes más comunes que se suscitan en las áreas administrativa, contable y tributaria de una organización.

Cuadro 16. Inconveniente más común que se suscita en el área administrativa, de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados.

Administrativas		
Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados.	46	41%
Poca capacitación del personal.	36	32%
Falta de Estructura Orgánica de la Empresa.	24	21%
Poco desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado.	6	5%
Rotación alta de personal.	1	1%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 9. Inconveniente más común que se suscita en el área administrativa, de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

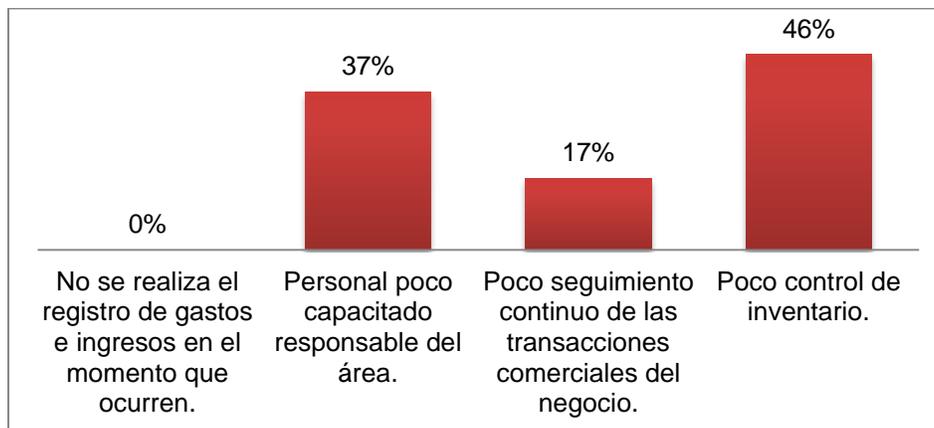
Según la figura podemos observar que el 41% de los comerciantes encuestados opina que los inconvenientes más comunes que se suscitan en el área administrativa de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados, por otra parte un 32% poca capacitación del personal, un 21% falta de Estructura Orgánica de la Empresa, un 5% poco desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado, y un 1% opina la rotación alta de personal.

Cuadro 17. Inconveniente más común que se suscita en el área contable, de una organización es el poco control de inventario.

Contables		
Alternativas	Respuestas	Porcentajes
No se realiza el registro de gastos e ingresos en el momento que ocurren.	0	0%
Personal poco capacitado responsable del área.	42	37%
Poco seguimiento continuo de las transacciones comerciales del negocio.	19	17%
Poco control de inventario.	52	46%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 10. Inconveniente más común que se suscita en el área contable, de una organización es el poco control de inventario.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

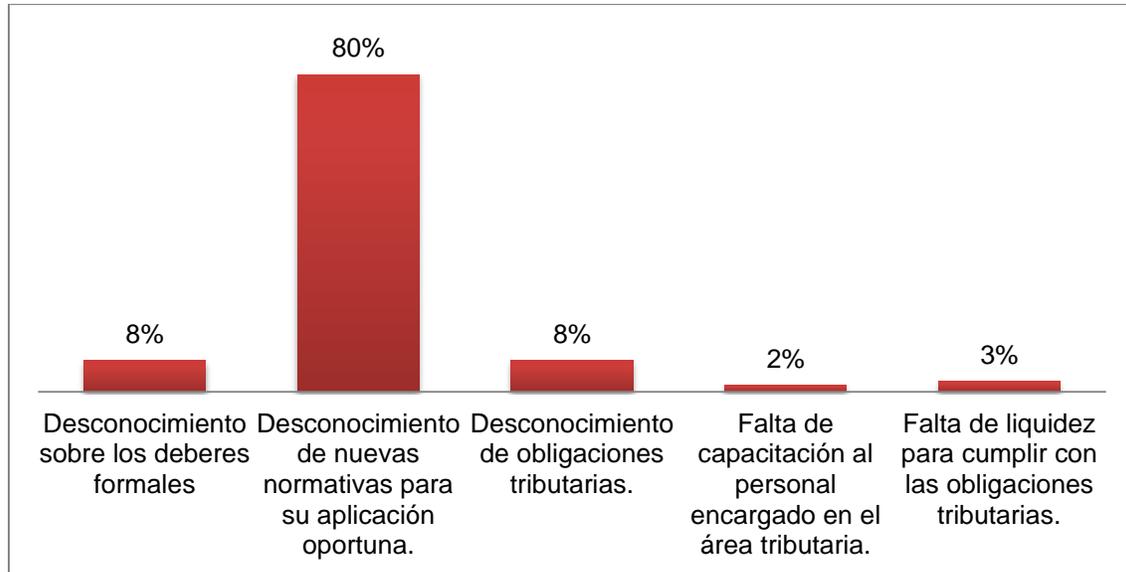
Según la figura podemos observar que el 46% de los comerciantes encuestados opina que los inconvenientes más comunes que se suscitan en el área contable de una organización es poco control de inventario, por otra parte el 37% personal poco capacitado responsable del área y un 17% opina el poco seguimiento continuo de las transacciones comerciales del negocio.

Cuadro 18. Inconveniente más común que se suscita en el área tributaria, de una organización es el desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna.

Tributarias		
Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Desconocimiento sobre los deberes formales	9	8%
Desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna.	90	80%
Desconocimiento de obligaciones tributarias.	9	8%
Falta de capacitación al personal encargado en el área tributaria.	2	2%
Falta de liquidez para cumplir con las obligaciones tributarias.	3	3%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 11. Inconveniente más común que se suscita en el área tributaria, de una organización es el desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

Según la figura podemos observar que el 80% de los comerciantes encuestados opina que los inconvenientes más comunes que se suscitan en el área tributaria de una organización es desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna, por otra parte concuerda el 8% desconocimiento sobre los deberes formales, desconocimiento de obligaciones tributarias, un 3% la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones tributarias y por ultimo un 2% falta de capacitación al personal encargado en el área tributaria.

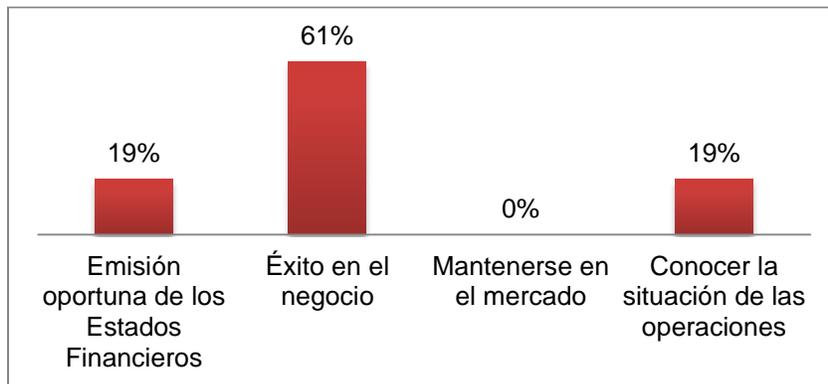
5.- En que ayuda un adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias:

Cuadro 19. Adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Emisión oportuna de los Estados Financieros	37	33%
Éxito en el negocio	58	51%
Mantenerse en el mercado	0	0%
Conocer la situación de las operaciones	18	16%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 12. Adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

De acuerdo a la pregunta realizada, en la figura nos podemos dar cuenta que el 51% de los comerciantes encuestados respondieron que un adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas,

contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio, un 33% la emisión oportuna de los Estados Financieros y un 16% conocer la situación de las operaciones.

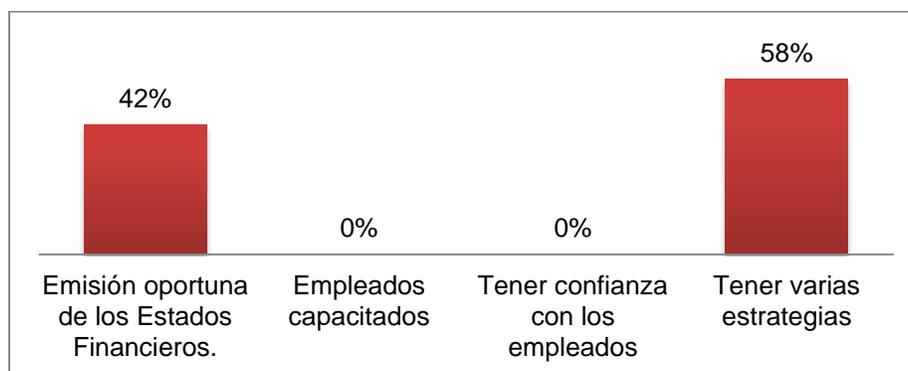
6.- Para una adecuada toma de decisión dependerá de:

Cuadro 20. Una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Emisión oportuna de los Estados Financieros.	48	42%
Empleados capacitados	0	0%
Tener confianza con los empleados	0	0%
Tener varias estrategias	65	58%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 13. Una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

Según la figura podemos constatar que el 58% de los comerciantes encuestados manifiestan que una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias y un 42% la emisión oportuna de los estados financieros.

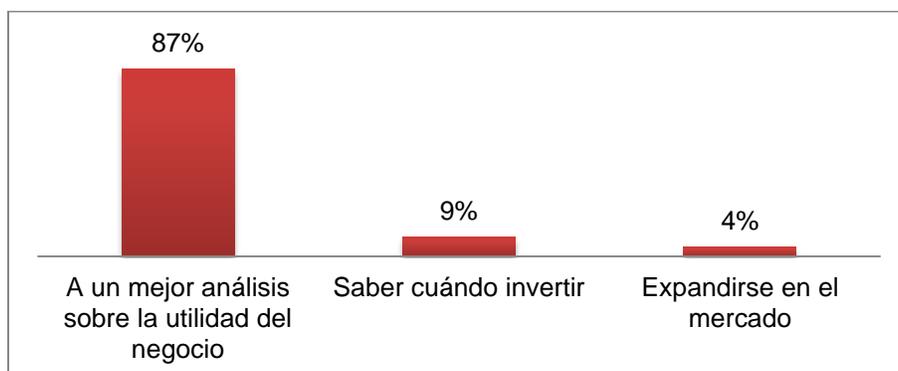
7.- Conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara:

Cuadro 21. Conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
A un mejor análisis sobre la utilidad del negocio	98	87%
Saber cuándo invertir	10	9%
Expandirse en el mercado	5	4%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 14. Conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

Con esta pregunta podemos evidenciar que el 87% de los comerciantes encuestados comentaron que conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio, un 9% saber cuándo invertir y un 4% expandirse en el mercado.

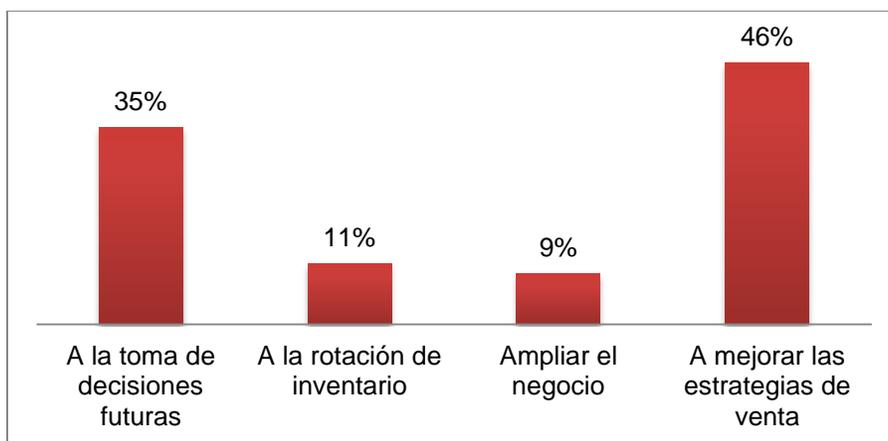
8.- El conocimiento de la utilidad real ayudara:

Cuadro 22. El conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
A la toma de decisiones futuras	39	35%
A la rotación de inventario	12	11%
Ampliar el negocio	10	9%
A mejorar las estrategias de venta	52	46%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 15. El conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

Podemos observar en la figura que el 46% de los comerciantes encuestados contestaron que el conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta, un 35% a la toma de decisiones futuras, un 11% a la rotación de inventario y un 9% ampliar el negocio.

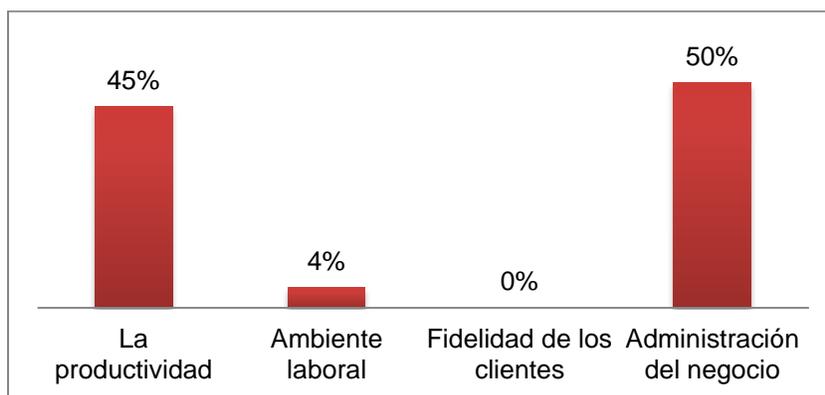
9.- Cree Ud. Que la capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara:

Cuadro 23. Capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara en la administración del negocio.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
La productividad	51	45%
Ambiente laboral	5	4%
Fidelidad de los clientes	0	0%
Administración del negocio	57	50%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 16. La capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara en la administración del negocio.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

A través de la figura se puede constatar que el 50% de los comerciantes encuestados dicen que la capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara la administración del negocio, un 45% la productividad, y un 4% ambiente laboral.

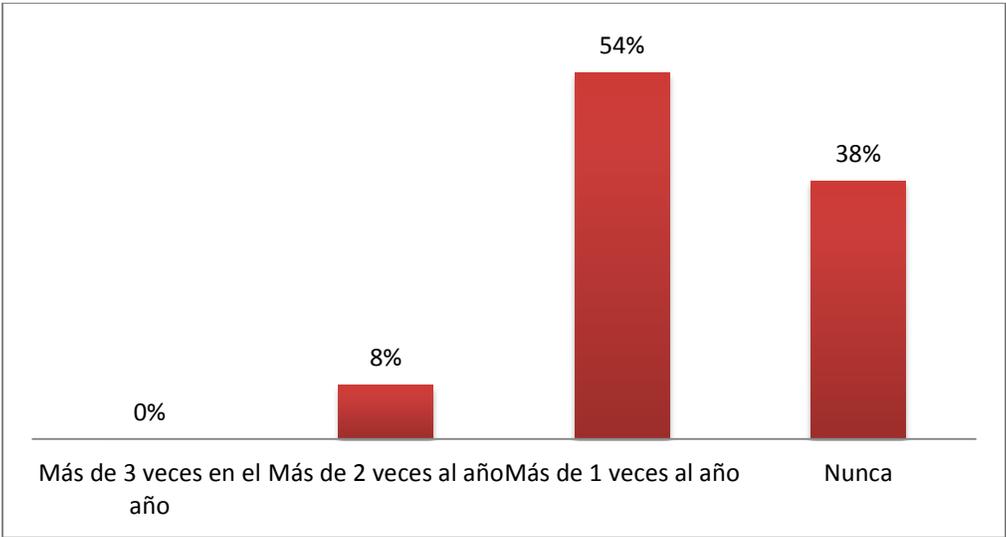
10.- ¿Con que periodicidad se capacita a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias?

Cuadro 24. Capacita a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias.

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Más de 3 veces en el año	0	0%
Más de 2 veces al año	9	8%
Más de 1 veces al año	61	54%
Nunca	43	38%
TOTAL	113	100%

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Figura 17. Capacita a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Análisis:

Según la pregunta nos podemos dar cuenta que el 54% de los comerciantes encuestados manifiestan que capacitan a los empleados en las áreas

administrativas, contables y tributarias más de 1 vez al año, un 38% nunca, un 8% más de 2 veces al año.

4.3 RESULTADOS

En la pregunta uno de acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los comerciantes, podemos constatar que el 42% de los comerciantes encuestados tienen procedimientos administrativos, contables y tributarios poco eficientes, el 28% es eficiente, el 22% es muy eficiente, el 5% es deficiente y el 2% no aplica, debido a que deben mejorar la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios.

En la pregunta dos nos podemos dar cuenta que el 42% de los comerciantes encuestados dicen que la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades, un 35% mayor utilidad y un 23% es rentabilidad, con estos resultados constatamos que con la aplicación de estos procedimientos mejoraran su desempeño laboral.

En la pregunta tres en base a las encuestas realizadas a los comerciantes, tenemos que un 54% de los comerciantes encuestados comentaron que la estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio es la definición de objetivos y metas propuestas periódicamente, un 27% definición de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización, un 11% diseño de estructura orgánica, un 6% trabajo en equipo y un 3% desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado.

En base a las encuestas realizadas a los comerciantes, tenemos que un 71% comentaron que la estructura de los procedimientos contables, que mantiene actualmente su negocio se alinea a llevar los libros y registros contables, un 24% Sistemas administrativo-contables confiables y por ultimo un 5% posee catálogo de cuentas.

En base a las encuestas realizadas a los comerciantes, tenemos que un 52% de los comerciantes comentaron que la estructura de los procedimientos tributarios, que mantiene actualmente su negocio se alinea a emitir y entregar comprobantes de venta autorizados, un 24% cumplir con las obligaciones tributarias, 19% cumplir con los deberes formales de los contribuyentes y un 5% realizar ante el SRI el RUC.

En la pregunta cuatro podemos darnos cuenta que el 41% de los comerciantes encuestados opina que los inconvenientes más comunes que se suscitan en el área administrativa de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados, por otra parte un 32% poca capacitación del personal, un 21% falta de Estructura Orgánica de la Empresa, un 5% poco desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado, y un 1% opina la rotación alta de personal.

Podemos darnos cuenta que el 46% de los comerciantes encuestados opina que los inconvenientes más comunes que se suscitan en el área contable de una organización es poco control de inventario, por otra parte el 37% personal poco capacitado responsable del área y un 17% opina el poco seguimiento continuo de las transacciones comerciales del negocio.

Podemos darnos cuenta que el 80% de los comerciantes encuestados opina que los inconvenientes más comunes que se suscitan en el área tributaria de una organización es desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna, por otra parte concuerda el 8% desconocimiento sobre los deberes formales, desconocimiento de obligaciones tributarias, un 3% la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones tributarias y por ultimo un 2% falta de capacitación al personal encargado en el área tributaria.

En la pregunta cinco de acuerdo a la pregunta realizada, nos podemos dar cuenta que el 51% de los comerciantes encuestados respondieron que un adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas

administrativas, contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio, un 33% la emisión oportuna de los Estados Financieros y un 16% conocer la situación de las operaciones. Así que para tener un control adecuado es importante contar con el personal idóneo.

En la pregunta seis podemos constatar que el 58% de los comerciantes encuestados manifiestan que una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias y un 42% la emisión oportuna de los estados financieros, debido a estos resultados deben ser más eficientes en sus funciones.

En la pregunta siete podemos evidenciar que el 87% de los comerciantes encuestados comentaron que conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio, un 9% saber cuándo invertir y un 4% expandirse en el mercado, deben nutrirse de conocimientos acerca de los procedimientos de su negocio para obtener buenas ganancias.

En la pregunta ocho podemos constatar que el 46% de los comerciantes encuestados contestaron que el conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta, un 35% a la toma de decisiones futuras, un 11% a la rotación de inventario y un 9% ampliar el negocio, por eso es bueno realizar las tareas oportunamente.

En la pregunta nueve se puede constatar que el 50% de los comerciantes encuestados dicen que la capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara la administración del negocio, un 45% la productividad, y un 4% ambiente laboral, ya que con un personal preparado se cumplen con las metas del negocio.

En la pregunta diez nos podemos dar cuenta que el 54% de los comerciantes encuestados manifiestan que capacitan a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias más de 1 vez al año, un 38% nunca, un 8% más de 2 veces al año. Así que para incrementar el crecimiento de su negocio deben tener capacitación constante para beneficio del mismo.

4.4 VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Cuadro 25. Verificación de las hipótesis

	HIPOTESIS	VERIFICACION
HG	La correcta aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios mejora la utilidad de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.	En la pregunta #1 de la encuesta realizada a los comerciantes el 42% indicaron que miden la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio como poco eficiente. En la pregunta #2 el 42% indicaron que la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera mejor desarrollo de las actividades.
HP1	Una correcta estructura de los procedimientos administrativos, contables y tributarios beneficia el manejo administrativo, contable y tributario de los comerciantes minorista.	En la pregunta #3 de la encuesta realizada a los comerciantes el 54% indicaron que la estructura de los procedimientos administrativos, que mantiene actualmente su negocio es la definición de objetivos y metas propuestas periódicamente. El 71% en el área contable es llevar los libros y registros contables. El 52% en el área tributaria es emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados. En la pregunta #4 el 41% indicaron que el inconveniente más común que se suscita en el área administrativa, de una organización es la poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados. El 46% en el área contable es el poco control de inventario. El 80% en el área tributaria es el desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna.
HP2	EL conocer a tiempo la información de la utilidad real reflejada en los registros de ingresos y gastos favorece en la toma de decisiones futuras del negocio.	En la pregunta #5 de la encuesta realizada a los comerciantes el 51% indicaron que un adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias ayuda a tener éxito en el negocio. En la pregunta #6 el 58% indicaron que una adecuada toma de decisión dependerá de tener varias estrategias. En la pregunta #8 el 46% indicaron que el conocimiento de la utilidad real ayudara a mejorar las estrategias de venta.

HP3	El conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayuda a un mejor análisis de la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas de prendas de vestir.	En la pregunta #7 de la encuesta realizada a los comerciantes el 87% indicaron que el conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributarios ayudara a un mejor análisis sobre la utilidad del negocio.
HP4	La capacitación continua en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes beneficia a mejorar su productividad.	En la pregunta #9 de la encuesta realizada a los comerciantes el 50% indicaron que la capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara en la administración del negocio. En la pregunta #10 el 54% indicaron que capacitan a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias es una vez al año.

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Plan de mejora de los procedimientos contables, administrativos y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, año 2014.

5.2 FUNDAMENTACION

Fundamentación Empresarial

Concepto de empresa y su clasificación

1. Empresa

Según Idalberto Chiavenato, en uno de sus libros “Iniciación a la Organización y Técnica Comercial” define a empresa, como una organización social que utiliza todos los recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos propuestos. (Chiavenato)

Para lograr dichos objetivos no basta con contar con los recursos; sino que, además, se debe desarrollar procedimientos para que dichos recursos sean utilizados de manera adecuada para de esta manera lograr lo propuesto.

En conclusión, en una empresa se debe contar con los recursos materiales, humanos, tecnológicos, etc., que sean necesarios para lograr los objetivos, y cada uno de estos recursos debe cumplir con procedimientos adecuados para que se manejen con cuidado y así evitar riesgos.

Clasificación de Empresa

Según los autores Solís y Urdiain clasifica a las empresas de la siguiente manera:

Según la actividad

- ✓ Industriales: es la producción de bienes mediante la transformación de la materia a producto terminado. Estas se clasifican en: Extractivas y Manufactureras.
- ✓ Comerciales: son intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra-venta de productos terminados. Se clasifican en: Mayoristas, Minoristas y Comisionistas.
- ✓ Servicio: aquellas que brindan servicio a la comunidad, estas se clasifican en: Transporte, Turismo, Instituciones financieras, Servicios públicos (energía, agua), Servicios privados (ventas, publicidad, contable, administrativo), Educación, Finanzas, Salud.

Según el capital

- ✓ Empresa privada: el capital es de accionistas particulares (empresa familiar si es la familia)
- ✓ Empresa de autogestión: si los propietarios son los trabajadores.
- ✓ Empresa pública: el capital y el control es del Estado.
- ✓ Empresa mixta: el capital o el control es tanto estatal como privado.

Según la forma jurídica

- ✓ Empresas individuales: si sólo es de una persona. Suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.
- ✓ Empresas de sociedades: son constituidas por varias personas.

- ✓ Las cooperativas u otras organizaciones de economía social.

Según su tamaño

- ✓ Micro empresa: tiene 10 o menos trabajadores.
- ✓ Pequeña empresa: tiene entre 11 y 49 trabajadores.
- ✓ Mediana empresa: tiene entre 50 y 250 trabajadores.
- ✓ Gran empresa: tiene más de 250 trabajadores.
- ✓ Micro emprendimiento

Según su actuación

- ✓ Empresas locales: venden sus productos o servicios dentro de una localidad determinada.
- ✓ Empresas nacionales: actúan dentro de un solo país.
- ✓ Empresas internacionales: si abarca a dos o más países.

Según la cuota de mercado que poseen las empresas

1. Empresa aspirante: aquella cuya estrategia va dirigida a ampliar su cuota frente al líder.
2. Empresa especialista: responde a necesidades muy concretas, dentro de un segmento de mercado.
3. Empresa líder: marca la pauta en cuanto a precio, innovaciones, publicidad, etc.
4. Empresa seguidora: no dispone de una cuota suficientemente grande como para inquietar a la empresa líder. (Urdiain, 2011)

Fundamentación Científica

1. Administración

El autor Idalberto Chiavenato indica que:

Administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales.

El autor Hernández Rodríguez indica que:

La Administración tiene las siguientes características:

- ✓ Inherente: se diferencia de las demás disciplinas.
- ✓ Universal: se aplica en cualquier grupo social.

2. Estrategia

El autor Idalberto Chiavenato indica que la estrategia es como la movilización de todos los recursos de la empresa en el ámbito global con el propósito de alcanzar los objetivos en el largo plazo. (Chiavenato, 2007)

Tipos de planes estratégicos

Los planes de estrategias pueden ser a corto, mediano o largo plazo dependiendo del tamaño de la empresa, ya que la planeación responde a la cantidad de actividades que deben realizar cada departamento de la empresa. (definición de)

Ventajas de las Estrategias

Contar con diversas estrategias dentro de una empresa permitirá:

- Asegurar que las decisiones que se tome en el presente, den respuestas favorables a largo plazo.
- Definir objetivos factibles
- Optimizar recursos, ya que permitirá a su vez priorizar
- Asegurarme que cada acción que realice sean apuntados a los fines o metas que me propongo.

Si no se cuenta con una estrategia, las decisiones que se tome pueden tener un impacto negativo en los resultados futuros. (mailxmail.com)

3. Contabilidad

José Rey Pombo en su libro de Contabilidad General establece que:

La contabilidad es la ciencia que estudia el Patrimonio (bienes, derechos y obligaciones de una empresa), y las variaciones que se producen en él.

Tiene como objetivo principal, la medición adecuada del patrimonio en sus aspectos:

- Estático: valor del patrimonio en una fecha determinada.
- Dinámico: variación del patrimonio a lo largo de un periodo de tiempo.
- Cuantitativo: valor de los elementos que integran del patrimonio.
- Económico: inversiones realizadas por la empresa con los fondos obtenidos.
- Financiero: donde se han obtenido los fondos con lo que se realizaran las inversiones. (POMBO, 2011)

4. Tributación

Es el sistema o régimen tributario existente en una nación; el objetivo es la recaudación de dinero que el Estado necesita para su funcionamiento sin embargo, depende de la situación ideológica que se siga, puede orientarse también hacia otros objetivos como desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc. (eco-finanzas)

5.3 JUSTIFICACION

La importancia de diseñar un plan de mejora de los procedimientos contables, administrativos y tributarios, contribuye al desarrollo interno de la empresa y a las actividades comerciales que ella mantiene; lo que permitirá que el gerente o administrador tome decisiones adecuadas y certeras para cada circunstancia en la que se encuentre, pensando en el bienestar económico de la empresa.

Además en el momento de establecer controles de inventario, ayuda a la adecuada rotación de inventario, minimizando abastecimiento de mercadería inadecuada.

También llevar un registro adecuado de los ingresos y gastos que a diario se suscita en la empresa, contribuye tanto a conocer el valor real de las ventas diarias para tener un control del efectivo, como también contribuye al Estado; es decir, presentando declaraciones con valores reales y no valores convenientes.

Y por otra parte la capacitación continua al personal, es recomendable; ya que, para tomar una decisión adecuada para la empresa, el personal debe tener conocimientos tanto administrativo, contable y tributario, y debe actualizarse anualmente en la parte tributaria, para cumplir con el Estado de manera correcta.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo general de la propuesta

Diseñar un plan de mejora de los procedimientos administrativos, contables y tributarios, a través de una investigación de campo para contribuir en el desarrollo económico de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón de Milagro.

5.4.2 Objetivos específicos de la propuesta

- ✓ Diseñar una estructura funcional general, procesos, procedimientos y tareas para los comerciantes minoristas.
- ✓ Rediseñar las estrategias empresariales, contables y tributarias acorde a las necesidades del sector económico.
- ✓ Desarrollar un plan de capacitación al personal de las áreas administrativa, contable y tributaria, para tener un mejor control de la empresa.

5.6. FACTIBILIDAD

Para la factibilidad es importante destacar los siguientes estudios;

Estudio Técnico

De acuerdo al estudio técnico, plan de mejora de los procedimientos contables, administrativos y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, lo que hace este plan es tener un mejor desarrollo de las actividades ya que de esa manera obtendrán mayor utilidad por el desempeño eficiente de las mismas.

Estudio de Mercado

Para el estudio de mercado reflejamos el análisis **FODA**

Fortalezas

- ❖ Variedad de prendas de vestir.
- ❖ Precios bajos.
- ❖ Conocer el mercado.
- ❖ Tienen excelente relación con la clientela.
- ❖ Capacidad de satisfacer las necesidades del cliente.
- ❖ Calidad del producto.

Oportunidades

- ❖ Tienen diversidad o facilidad con los proveedores.
- ❖ Posicionamiento en el mercado.
- ❖ Abrir más sucursales.

Debilidades

- ❖ Almacenamiento en exceso de mercadería que no sale.
- ❖ Ineficiencia en los procedimientos administrativos, contables y tributarios.
- ❖ Falta de capacitación a los empleados.
- ❖ Poca motivación a los empleados.

Amenazas

- ❖ Competencia dentro del segmento de mercado.
- ❖ Incremento de la inflación en los precios.
- ❖ Ingreso de nuevos competidores.

Segmentación de Mercado Objetivo

Mercado Objetivo

Cuadro 26. Participación de los comerciantes minoristas de prendas de vestir en relación al total de comerciantes minoristas.

Venta al por menor	Cantidad
Comercios no especializados	
Venta de alimentos.	1253
Otras ventas al por menor.	194
Comercios especializados	
Alimentos.	469
Bebidas.	92
Combustibles.	16
Computadores, equipo periférico	16
Equipo de sonido y vídeo	2
Productos textiles	9
Artículos de ferretería, productos de vidrio	112
Aparatos eléctricos de uso doméstico	71
Libros, periódicos y artículos de papelería	85
Grabaciones de música y de vídeo	8
Equipo de deporte	8
Juegos y juguetes	4
Prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	159
Productos farmacéuticos , cosméticos	203
Otros productos nuevos	144
Alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.	5
Correo y por internet.	25

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Estudio Administrativo

Desde el punto de vista administrativo; se da la factibilidad desde el momento en que, los comerciantes minoristas estén de acuerdo en poner en práctica la estructura funcional, ya que no cuentan una estructura establecida; con el fin de establecer para cada cargo las funciones de acuerdo al mismo; de esta manera se cumplirá con eficiencia las actividades y con el fin de cumplir las metas.

5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La descripción de la propuesta planteada se enfoca en un plan de mejora de los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro. Este trabajo propuesto ayudara en el desarrollo económico de los comerciantes. A continuación se desarrolla la propuesta:

Cuadro 27. Diseñar una estructura funcional general, procesos, procedimientos y tareas para los comerciantes minoristas.

Objetivo 1: Diseñar una estructura funcional general, procesos, procedimientos y tareas para los comerciantes minoristas.	
Pasos	Procesos
1.-	Diseño del manual de funciones y procedimientos.
2.-	Implementación del manual.
3.-	Adaptación del manual hacia el personal

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Cuadro 28. Rediseñar las estrategias empresariales, contables y tributarias acorde a las necesidades del sector económico.

Objetivo 2: Rediseñar las estrategias empresariales, contables y tributarias acorde a las necesidades del sector económico.	
Pasos	Procesos
1.-	Diseño de nuevas estrategias.
2.-	Implementación de estrategias.
3.-	Adaptación del personal.

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Cuadro 29. Desarrollar un plan de capacitación al personal de las áreas administrativa, contable y tributaria, para tener un mejor control de la empresa.

Objetivo 3: Desarrollar un plan de capacitación al personal de las áreas administrativa, contable y tributaria, para tener un mejor control de la empresa.	
Pasos	Procesos
1.-	Definir los temas de acuerdo a las necesidades de los comerciantes.
2.-	Contratar un grupo de expertos en cada una de las áreas.
3.-	Definir las fechas para la capacitación.

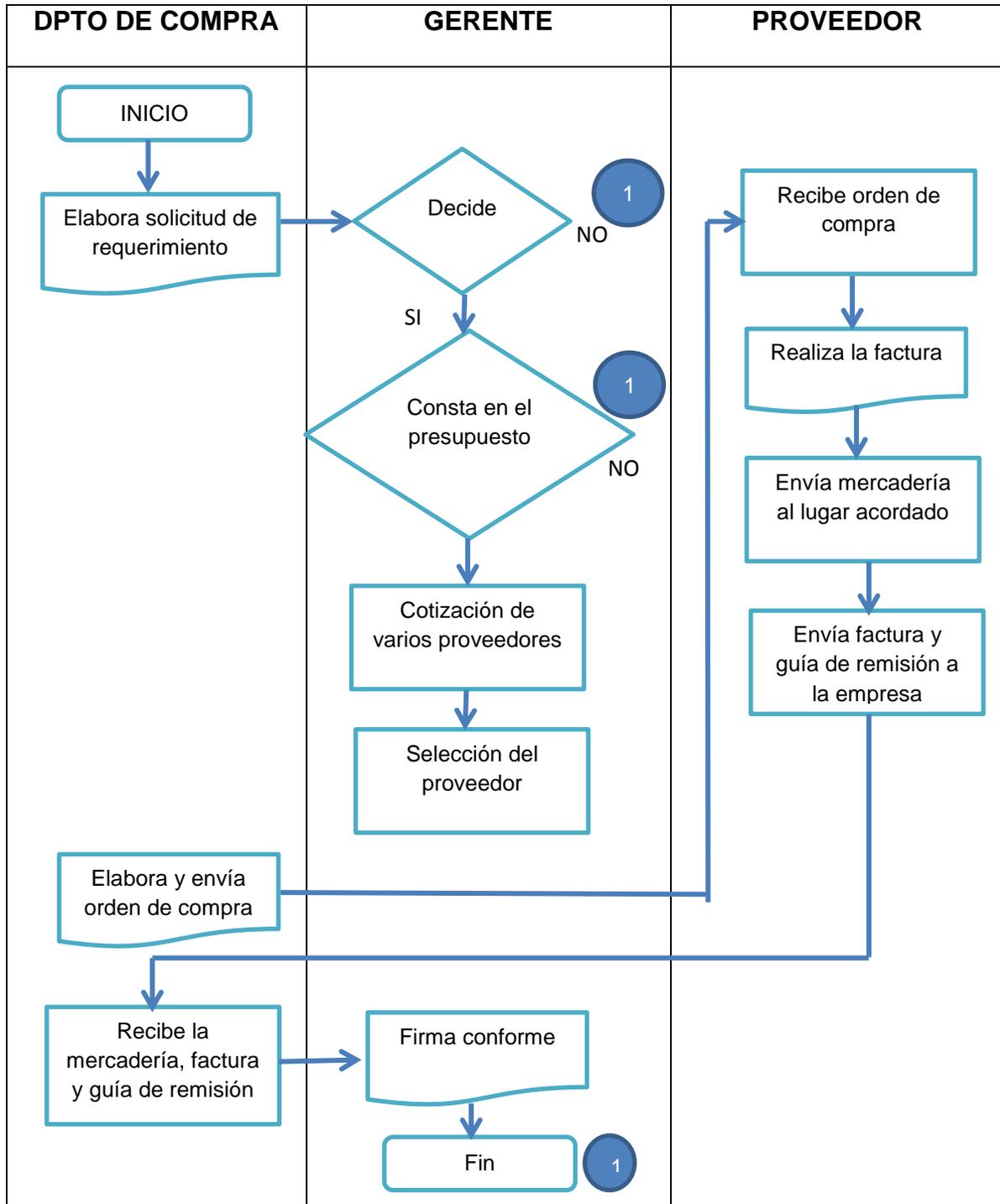
Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

5.7.1. Actividades

En este punto se detallaran las actividades para el plan de mejora de los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, año 2014, implementando una estructura funcional general, procesos, procedimientos y tareas para los comerciantes minoristas que ayude a mejorar el desarrollo de las actividades. Además rediseñar las estrategias empresariales, contables y tributarias acorde a las necesidades del sector económico, contratando un grupo de expertos en cada una de las áreas. Y por último desarrollar un plan de capacitación al personal de las áreas administrativa, contable y tributaria, para tener un mejor control de la empresa.

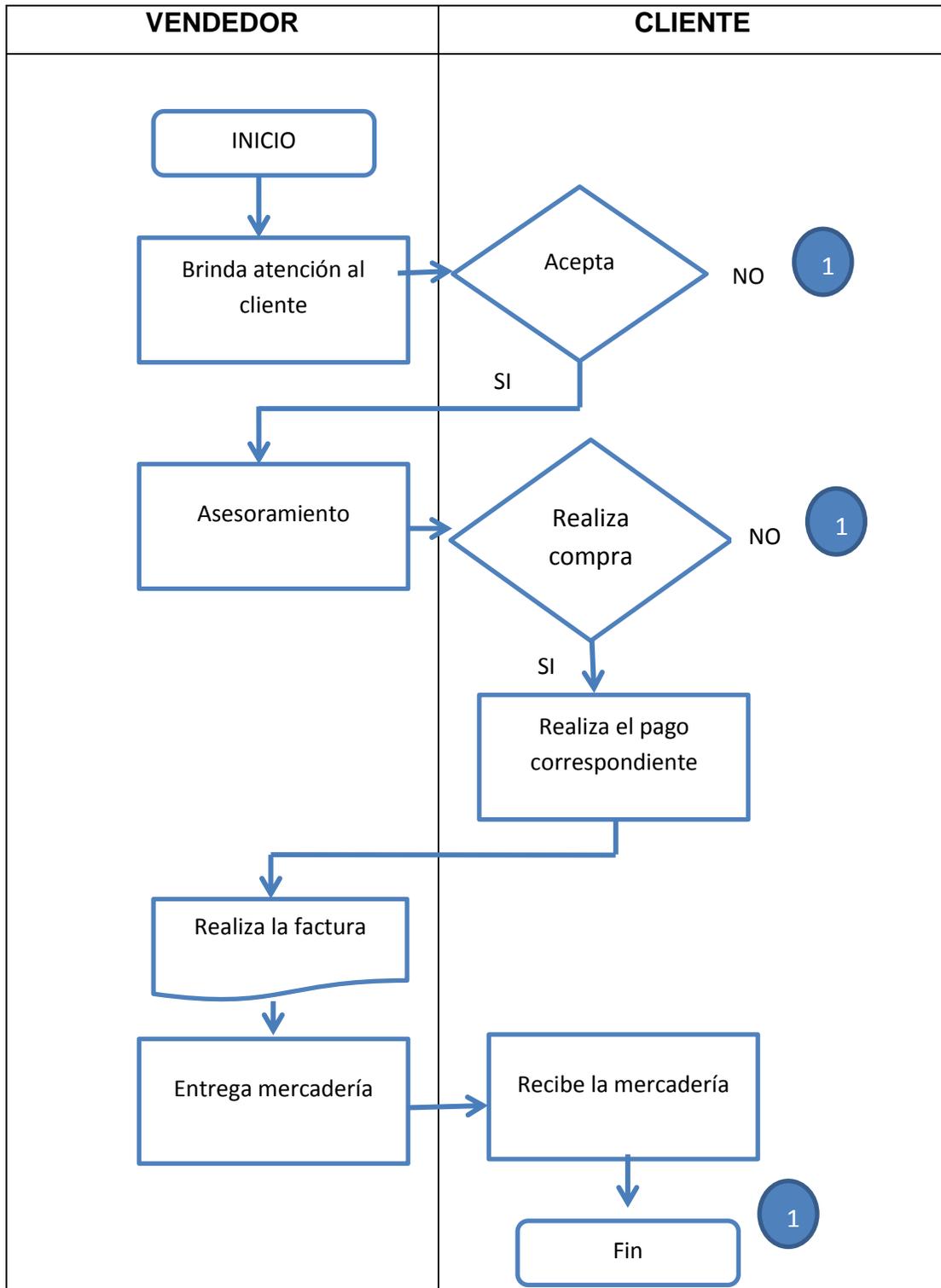
Flujograma

Figura 18. Proceso de Compra



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

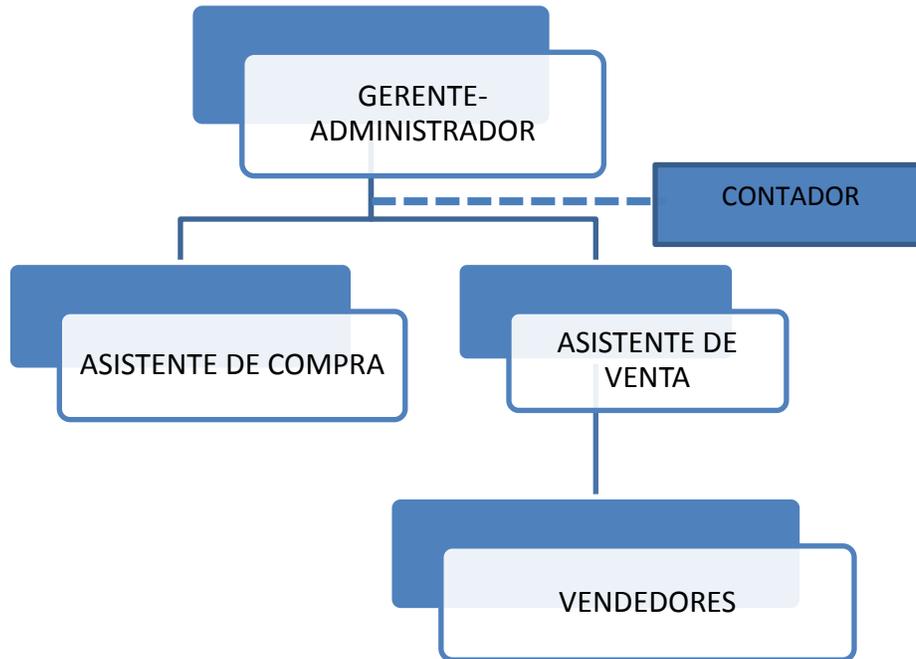
Figura 19. Proceso de Ventas



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

5.7.1.1 Estructura Funcional

Figura 20. Organigrama Estructural como propuesta para los comerciantes minoristas.



Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

5.7.1.2 Diseño de Manual de funciones.

Cuadro 30. Manual de funciones del Gerente General.

Nombre del Cargo: Gerente General	Área a la que pertenece: Administrativa
A quien supervisa: Todas las Áreas	A quien se reporta: Ninguno
FUNCION PRINCIPAL	
Persona responsable de la planeación, organización, dirección y control de toda la empresa.	
FUNCIONES ESPECIFICAS	
<ul style="list-style-type: none">➤ Ejerce la representación de la empresa➤ Establecer las funciones que debe cumplir cada cargo➤ Realizar controles que sean necesarios para que la empresa funcione adecuadamente➤ Recibir y aprobar informes➤ Contratación de personal➤ Tomar decisiones➤ Determinar la forma de pago al proveedor➤ Vigilar que se cumplan a cabalidad las funciones respectivas➤ Recibir informes de ventas y hacer cumplir las metas de la empresa➤ Determinar metas periódicas.	

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Cuadro 31. Manual de funciones del Asistente de Compra.

Nombre del Cargo: Asistente de compra	Área a la que pertenece: Contable
A quien supervisa: vendedores	A quien se reporta: Gerente General
FUNCION PRINCIPAL	
Persona responsable de la planificación y organización del área de compra, con el objetivo de cumplir con el presupuesto establecido para la realización de compras.	
FUNCIONES ESPECIFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparar y dar información acerca de las compras de mercadería que se realiza. ➤ Ingresar en el sistema la compra de la respectiva compra que se ha realizado en fecha en la q se ha dado la compra. ➤ Realizar control de la mercadería en stock. 	

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Cuadro 32. Manual de funciones del Asistente de Ventas.

Nombre del Cargo: Asistente de ventas	Área a la que pertenece: Contable
A quien supervisa: Área operativa	A quien se reporta: Gerente general
FUNCION PRINCIPAL	
Persona responsable de la planeación, organización del área de ventas, tiene como objetivo alcanzar las metas de ventas establecidas por su superior	
FUNCIONES ESPECIFICAS	
<ul style="list-style-type: none">➤ Preparar y dar información periódica acerca de las ventas que se ha realizado.➤ Cumplir con las metas y objetivos de ventas establecidas➤ Ingresar al sistema las ventas diarias que se realizan, para tener un control adecuado de las mismas	

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Cuadro 33: Manual de funciones de los Vendedores.

Nombre del Cargo: Vendedor	Área a la que pertenece: Operativa
A quien supervisa: Ninguno	A quien se reporta: Gerente general
FUNCION PRINCIPAL	
Persona responsable de la atención al cliente, con el objetivo de que la venta se realice; para cumplir con las metas deseadas.	
FUNCIONES ESPECIFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar una excelente atención al cliente. ➤ Cumplir con el objetivo de la venta planteada. ➤ Llevar un control; ya sea manual de las ventas que realiza a diario. ➤ Reportar al Asistente de ventas acerca de la cantidad de mercadería vendida diariamente, para tener un control adecuado del mismo. ➤ Mantener en orden la mercadería exhibida al cliente. 	

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

Cuadro 34. Manual de funciones del Contador.

Nombre del Cargo: Contador	Área a la que pertenece: Contable - Tributario
A quien supervisa: Área contable	A quien se reporta: Gerente general
FUNCION PRINCIPAL	
Persona responsable de llevar adecuadamente los registros contables; además de las declaraciones tributarias	
FUNCIONES ESPECIFICAS	
<ul style="list-style-type: none">➤ Recibe y Clasifica los documentos que le son asignados (compras, ventas)➤ Analiza la información contenida en los documentos que le asignan.➤ Prepara los estados financieros.➤ Llevar el control de inventarios.➤ Elabora las declaraciones, para cumplir con el Estado correctamente➤ Reportar a su superior acerca de los registros contables, para una toma de decisión adecuada.	

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

5.7.1.4 Diseño de nuevas estrategias.

Cuadro 35. Estrategias

Estrategia 1. Establecer un Organigrama Estructural	
Meta propuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> Definir claramente cada cargo profesional. 	
Área referente	Administrativa
Responsable	Gerente
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> Definir el número de personal de la empresa Adaptación por parte del personal. 	
Estrategia 2. Diseño del Manual de Funciones	
Meta propuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el desarrollo de las actividades por parte del personal (cada cargo tiene sus funciones) 	
Área referente	Administrativa
Responsable	Gerente
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las tareas encomendadas. Realizar solo las funciones que le asignan. 	
Estrategia 3. Establecer Misión, Visión y Objetivos	
Meta propuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento en el mercado 	
Área referente	Administrativa
Responsable	Gerente
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> Proyecciones en el futuro Realizar con eficiencia y eficacia las funciones de su cargo. 	

Estrategia 4. Elaboración de presupuesto	
Meta propuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de recursos 	
Área referente	Contable
Responsable	Contador
Tiempo	Anual
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Definir los recursos que son debidamente importantes • Manejo adecuado de los recursos 	
Estrategia 5. Capacitación al personal en el área tributaria	
Meta propuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> • Personal idóneo para cada cargo 	
Área referente	Tributaria
Responsable	Profesional en la materia
Tiempo	Trimestral Anual
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios con expertos. 	
Estrategia 6. Adecuado control de los registros de las actividades diaria	
Meta propuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> • Éxito en el mercado 	
Área referente	Administrativa Contable Tributaria
Responsable	Gerente
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las actividades de cada personal de la empresa. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Control de horarios • Informes mensual de las tareas realizadas por parte del personal 	
Estrategia 7. Elaboración de informe de la situación financiera del negocio	
Meta propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los resultados financieros (perdida o utilidad) 	
Área referente	Contable
Responsable	Contador
Tiempo	Mensual Anual
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de las transacciones que se realiza a diario. • Control de las actividades. 	
Estrategia 8. Definir políticas de ventas	
Meta propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las metas de ventas establecidas. 	
Área referente	Administrativa
Responsable	Gerente
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el número de ventas que debe cumplir cada vendedor • Utilización de recursos: publicidad, entrega de volantes, etc. 	
Estrategia 9. Elaboración de un formato de registro de compras y ventas	
Meta propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Control cronológico de los movimientos financieros de la empresa 	
Área referente	Contable
Responsable	Contador
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Registro diario de compras y ventas realizadas 	

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con cada ítems del formato planteado 	
Estrategia 10. Implementación de un software contable	
Meta propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Minimizar tiempo al momento de registrar transacciones. • Información eficiente y rápida 	
Área referente	Contable Tributaria
Responsable	Contador
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del recurso tecnológico. • Adaptación del sistema por parte del personal encargado. • Capacitación para el manejo adecuado del sistema. 	

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

5.7.1.5 Plan de capacitación al personal de las áreas administrativa, contable y tributaria a los comerciantes minoristas.

Cuadro 36. Temas de capacitación.

Temas de Capacitación	Personal capacitado	Capacitantes	Horas de duración de la Capacitación
Plan de Estrategias	2	113	15
Diseño de proyectos	1	113	20
Análisis Administrativo	2	113	15
Cultura Tributaria	2	113	20
Mejoramiento de gestión financiera	2	113	20

Elaborado por: Victoria Tierra y Andrea Piloso

5.7.2 Recursos, Análisis Financieros

Cuadro 37: Recursos, análisis financiero

N°	Objetivos específico	Actividades	Recursos	Presupuesto
1	Diseñar una estructura funcional general, procesos, procedimientos y tareas para los comerciantes minoristas.	Diseño del manual de funciones y procedimientos.	Imprenta	\$ 260,00 (600 paginas)
			Folletos	0,00
			Laptop	0,00
		Implementación del manual de funciones y procedimientos	Tiempo	0,00
		Adaptación del manual de funciones y procedimientos	Predisposición	0,00
Tiempo	0,00			
2	Rediseñar las estrategias empresariales, contables y tributarias acorde a las necesidades del sector económico, para	Diseño de nuevas estrategias	Laptop	0,00
		Implementación de estrategias	Tiempo	0,00
		Adaptación del personal	Predisposición	0,00
3	Desarrollar un plan de capacitación al personal de las áreas administrativas, contables y tributarias para tener un mejor control de la empresa	Definir temas de acuerdo a las necesidades	Personal del SRI	0,00
			Capacitación técnica tributaria	Laptop
		Copias de información		9,00 (600 copias)
		Personal (estudiantes)		0,00
		Definir fechas para la capacitación	Predisposición al cambio	0,00
4 capacitaciones(mensual)	\$ 300,00			
TOTAL MINIMO PRESUPUESTADO				\$ 569,00

Fuente: Propia

Elaborado por: Victoria Tierra
Andrea Piloso

Nuestra propuesta estima invertir \$569,00, el mismo que permitirá cumplir de manera satisfactoria lo planteado a los comerciantes minoristas de prendas de vestir como solución al plan de mejora de los procedimientos administrativos, contables y tributarios, nuestra iniciativa convoca la participación de personal del

Servicio de Rentas Internas en calidad de expertos, para que guíen de manera eficaz a los comerciantes minoristas.

5.7.3 Impacto

El impacto que genera es dar la oportunidad a los comerciantes minoristas que realicen un mejor control en cada una de las áreas, para saber si cada empleado está cumpliendo con sus funciones y tener un mejor crecimiento económico en el negocio.

Los comerciante minoristas con el impulso de capacitarse llegan a obtener más conocimiento y por ende que estén actualizados con todos los deberes que tienen q cumplir, podrán tener una mejor administración de su negocio y de esa manera alcanzar todos los objetivos planteados. Además mejorar la actitud del personal es decir la forma de relacionarse con los clientes para así lograr un desempeño satisfactorio.

CONCLUSIÓN

- Los comerciantes simplemente se han dedicado a vender y vender, pero no realmente a administrar el negocio, no llevan un control de los registros de todas las actividades que realizan a diario, además que deben cumplir con cada uno de los procedimientos administrativos, contables y tributarios para poder conocer la situación de la empresa, es decir no se sabe si hay perdida o ganancia en el negocio.
- Los procedimientos administrativos, contables y tributarios son de gran importancia dentro de una empresa, deben ser manejados de la manera más correcta el cual ayudan a disminuir los errores para cumplir con los objetivos planteados.
- Conocer la utilidad del negocio sirve para tomar decisiones adecuadas, es decir las decisiones que se tomen den respuestas favorables a largo plazo; además que de esta manera lo que se busca es que se interesen más en su negocio, administrarlo de manera adecuada para llegar al éxito empresarial.
- El uso de procedimientos conlleva a obtener la mejor forma de llevar a cabo las actividades, al realizar las funciones de una manera ordenada se tendrá mayor eficiencia en el negocio y ayudará a tener excelentes utilidades.
- La falta de capacitación por parte de los comerciantes afecta al desarrollo de las actividades del negocio y un crecimiento del mismo, es por aquello que las capacitaciones constantes son indispensables debido que permite obtener más información de la que se conocía.

RECOMENDACIÓN

- El plan de mejora a los procedimientos administrativos, contables y tributarios para los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, contribuye al desarrollo de las actividades que se manejan diariamente; por el cual los comerciantes deben acogerse y adaptarse a este plan para obtener éxito empresarial.
- Los expertos en materia de administración, contabilidad y tributación; así también como estudiantes universitarios, pueden hacer estudios anuales sobre el desarrollo en cada una de las áreas de la empresa, para de esta manera contribuir al mejoramiento de las mismas.
- Realizar capacitaciones periódicamente dirigido hacia los comerciantes minoristas, para la actualización de normas tributarias, además que aborden temas sobre procesos administrativos y contables; para el manejo eficiente y eficaz de la empresa.
- Para mejorar el desarrollo empresarial, solo se necesita tiempo y predisposición por parte de los comerciantes, para un cambio al éxito, ya que el QUERER ES PODER.

BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN

Censo Nacional Economico . (2010).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010).

CARIBE, C. E. (s.f.). *TRIBUTACION Y CRECIMIENTO CON EQUIDAD*.

catarina. (s.f.). Obtenido de

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lis/teodoro_v_jc/capitulo4.pdf

Chiavenato, I. (2007).

Chiavenato, I. (s.f.). *Iniciación a la organización y técnica comercial*.

Comisión Económica para América Latina y EL Caribe. (s.f.).

definicion de. (s.f.). Obtenido de <http://definicion.de/planeacion-estrategica/>

(s.f.). *DICCIONARIO DE TÉRMINOS JURÍDICOS*.

(s.f.). *DICCIONARIO ECONOMÍA - ADMINISTRACIÓN - FINANZAS - MARKETING*.

e how en español. (s.f.). Obtenido de http://www.ehowenespanol.com/contabilidad-importante-empresas-hechos_169224/

eco-finanzas. (s.f.). Obtenido de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>

Gabriel Rueda-Delgado, M. L.-B. (2009). Obtenido de

http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol10_n_27/vol10_27_2.pdf

<http://hdl.handle.net/123456789/2037>. (s.f.).

<http://www.definicion.org/registro-contable>. (s.f.).

(s.f.). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*.

mailxmail.com. (s.f.). Obtenido de <http://www.mailxmail.com/curso-gestion-personal-estrategia/definicion-estrategia>

MARIO. (2014). *ADMINISTRACION*. GUAYAQUIL: NORMA.

Martínez. (2007).

Nuñez. (2007).

Pérez, J. C. (2013). *GestioPolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia-2/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control.htm>

Quiros, A. E. (2013). *GestioPolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia-2/el-proceso-administrativo-desde-varios-autores.htm>

(s.f.). REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

Ribeiro, L. (s.f.). *Generar Beneficios*.

Rosero, V. (2012). *Slideshare*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/vanessarosero/pasos-para-la-constitucion-de-una-empresa>

Servicio de Rentas Internas. (s.f.).

Servicios de Rentas Internas . (s.f.). Obtenido de www.sri.gob.ec

SME Toolkit. (s.f.). Obtenido de <http://mexico.smetoolkit.org/mexico/es/content/es/3650/La-contabilidad-en-la-empresa>

TRIBUTARIO, C. (s.f.).

tu empresa. (s.f.). Obtenido de <http://www.tuempresa.gob.mx/-/contabilidad-de-las-empresas-y-presentacion-de-declaraciones-fiscales>

- Urdiain, S. y. (2011). *Generación proyectos*. Obtenido de <http://generacionproyectos.wordpress.com/2011/11/29/1-4-definicion-y-clasificacion-de-empresa/>
- Vargas, C. F. (s.f.). *GestioPolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/canales6/fin/contabilidad-y-principios-contables.htm>
- Vargas, C. F. (s.f.). *GestioPolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/canales6/fin/contabilidad-y-principios-contables.htm>
- Zapata, E. M. (2006). Obtenido de http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/51/file/turismo/turismo_24335_.pdf
- Zoilo Pallares, D. R. (s.f.). *Hacer Empresa: Un Reto* .

ANEXOS

Anexo 1. Árbol de problemas

PROBLEMA CENTRAL	
La deficiencia en la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios origina disminución en las utilidades en los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.	
EFFECTOS	CAUSAS
✓ Mala información del negocio	✓ Desinterés en la estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios.
✓ Déficit o quebrar su negocio	✓ Desconocimiento sobre la utilidad real
✓ Inadecuado control de los registros de su negocio	✓ Poco conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios.
✓ Mal manejo de las operaciones comerciales	✓ Falta de capacitación continua por parte de los comerciantes minoristas

Anexo 2. Matriz

TEMA	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL
Análisis de los Procedimientos Administrativos, Contables y Tributarios de los comerciantes Minoristas de Prendas de Vestir del Cantón Milagro.	¿Cómo afecta los procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro?	Definir cómo la deficiencia en la aplicación de procedimientos administrativos, contables y tributarios afecta las utilidades en los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro, mediante un estudio de campo.
CAUSAS	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
*Desinterés en la estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios.	¿De qué manera afecta la estructuración actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios de los comerciantes minorista de prendas de vestir para el manejo administrativo, contable y tributario?	Analizar en que incide la estructura actual de procedimientos administrativos, contables y tributarios en relación al manejo administrativo, contable y tributario de los comerciantes minorista de prendas de vestir.
*Desconocimiento sobre la utilidad	¿En qué proporción afecta el	Determinar la incidencia entre el

real.	desconocimiento sobre la utilidad real del negocio?	desconocimiento de la utilidad real reflejado en los registros de ingresos y gastos en relación a la toma de decisión futura del negocio.
*Poco conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios.	¿Qué efecto genera el poco conocimiento en el uso de los procedimientos administrativos, contables y tributarios?	Establecer la influencia del poco conocimiento en el uso de procedimientos administrativos, contables y tributarios en relación a la utilidad reflejada por los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.
*Falta de capacitación por parte de los contribuyentes.	¿En que afecta la falta de capacitación continua por parte de los comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro sobre su negocio?	Determinar de qué forma afecta la falta de capacitación en el ámbito Administrativo, Contable y Tributario de comerciantes minoristas de prendas de vestir del Cantón Milagro.

Anexo 3. Modelo de Encuesta

1. Si pudiese medir la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio sería:

Aplicación Muy Eficiente	
Aplicación Eficiente	
Aplicación Poco Eficiente	
Aplicación Deficiente	
No Aplica	

2. Cree que la aplicación de los procedimientos administrativos, contables y tributarios en su negocio genera:

Rentabilidad	
Mayor utilidad	
Mejor desarrollo de las Actividades	
Contratar mayor número de personal	
Aumentar los clientes	

3. De la estructura de los procedimientos administrativos, contable y tributario que mantiene actualmente su negocio se alinea a:

ADMINISTRATIVAS		CONTABLES		TRIBUTARIAS	
Definición de objetivos y metas propuestas periódicamente.		Posee catálogo de cuentas.		Realizar ante el SRI el RUC.	
Diseño de Estructura Orgánica.		Llevar los libros y registros contables.		Emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados.	

Definición de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización.		Sistemas administrativo-contables confiables.		Cumplir con los deberes formales de los contribuyentes.	
Capacitación al personal.		Capacitación al personal responsable del área.		Cumplir con las obligaciones tributarias.	
Desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado.		Rotación periódica de mercadería.		Presentar las declaraciones y pagar los impuestos a tiempo.	
Trabajo en equipo.					

4. Cuáles son los inconvenientes más comunes que se suscitan en las áreas administrativa, contable y tributaria de una organización.

ADMINISTRATIVAS		CONTABLES		TRIBUTARIAS	
Poca difusión de valores, Misión y Visión, Políticas y Reglamentos Internos de la Organización a sus empleados.		No se realiza el registro de gastos e ingresos en el momento que ocurren.		Desconocimiento sobre los deberes formales	
Poca capacitación del personal.		Personal poco capacitado responsable del área.		Desconocimiento de nuevas normativas para su aplicación oportuna.	
Falta de Estructura Orgánica de la Empresa.		Poco seguimiento continuo de las transacciones		Desconocimiento de obligaciones tributarias.	

		comerciales del negocio.		
Poco desarrollo de mecanismos de posicionamiento y captación de mercado.		Poco control de inventario.		Falta de capacitación al personal encargado en el área tributaria.
Rotación alta de personal.				Falta de liquidez para cumplir con las obligaciones tributarias.

5. En que ayuda un adecuado control de los registros de las actividades diarias en cada una de las áreas administrativas, contables y tributarias:

Emisión oportuna de los Estados Financieros	
Éxito en el negocio	
Mantenerse en el mercado	
Conocer la situación de las operaciones	

6. Para una adecuada toma de decisión dependerá de:

Emisión oportuna de los Estados Financieros.	
Empleados capacitados	
Tener confianza con los empleados	
Tener varias estrategias	

7. Conocer acerca de procedimientos administrativos, contables y tributario ayudara:

A un mejor análisis sobre la utilidad del negocio	
Saber cuándo invertir	
Expandirse en el mercado	

8. El conocimiento de la utilidad real ayudara:

A la toma de decisiones futuras	
A la rotación de inventario	
Ampliar el negocio	
A mejorar las estrategias de venta	

9. Cree Ud. Que la capacitación continua en el ámbito administrativo, contable y tributario mejorara:

La productividad	
Ambiente laboral	
Fidelidad de los clientes	
Administración del negocio	

10. ¿Con que periodicidad se capacita a los empleados en las áreas administrativas, contables y tributarias?

Más de 3 veces en el año	
Más de 2 veces al año	
Más de 1 veces al año	
Nunca	

DIRECTORIO DE EMPRESAS



▼ Directorio de Empresas

► Características Básicas

▼ Cruce de Variables

Cruces del 2012

Cruces (Ventas en miles de dólares)

Cruces (Personal ocupado afiliado)

► Sumatoria de Variables

► INFORMACIÓN GENERAL

de música y de vídeo en comercios especializados.

Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados.

Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados.

Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.

Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializad

Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados.

Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados

8	-	-	-	-
4	-	-	-	-
159	4	-	-	-
203	7	-	-	1
144	4	1	1	-
5	-	-	-	-

URKUND

Document [TESIS COMPLETA urkund Piloso y Tierra.docx](#) (D12451169)

Submitted 2014-12-03 11:20 (-05:00)

Submitted by rrobalinom@unemi.edu.ec

Receiver rrobalinom.unemi@analysis.orkund.com

Message [Show full message](#)

2% of this approx. 39 pages long document consists of text present in 1 sources.

List of sources

	01 Tesis IVA_IR CZML CORREGUIDO.doc	
66%	grava "...al valor de la transferencia de dominio o a la adquisición externa de bienes muebles ...	
53%	independientemente de la nominación que se establezca a los contratos o negociaciones que ...	<input checked="" type="checkbox"/>
33%	Ley de Régimen Tributario Interno. 2012. 81p.	
100%	obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto so...	<input checked="" type="checkbox"/>
89%	Régimen Tributario Interno, explica que el pago del impuesto es el equivalente a "La diferenci...	<input checked="" type="checkbox"/>

0 Warnings Reset Export Share

100% Active **Urkund's archive:** UNIVERSIDAD GUAYAQUIL / 01 Tesis IVA_IR CZML CORREGUIDO.doc **100%**

a favor del contribuyente no constituyen pagos indebidos y, consiguientemente, no causarán intereses.

Fundamentación tributaria Obligación tributaria En el Código Tributario Art. 15.- Concepto.-

Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Nacimiento de la Obligación tributaria

En el Código Tributario Art. 18.- Nacimiento.- La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley

para configurar el tributo.

Exigibilidad de la Obligación tributaria En el Código Tributario Art. 19.- Exigibilidad.- La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto. A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas: 1

a.-



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS COMPLETA urkund Piloso y Tierra.docx (D12451169)
Submitted: 2014-12-03 17:20:00
Submitted By: rrobalinom@unemi.edu.ec

Sources included in the report:

01 Tesis IVA_IR CZML CORREGUIDO.doc (D12059223)

Instances where selected sources appear:

5